



MEDIKUNTZA
ETA ERIZAINNTZA
FAKULTATEA
FACULTAD
DE MEDICINA,
Y ENFERMERÍA

INFORME Y PLAN DE GESTIÓN ANUAL

Fecha de aprobación: 05/03/2026

www.ehu.eus



ÍNDICE

0. Presentación

1. Mapa de procesos y titulaciones del centro

2. Estrategia y política de calidad

3. Acciones realizadas en el curso anterior

4. Resultados

4.1 Resultados Clave de la Gestión por Procesos

4.2 Resultados principales de las Titulaciones

5. Seguimiento de la Acreditación Institucional

6. Plan de acciones de mejora para el curso siguiente

0. Presentación

Este informe presenta el seguimiento de la gestión académica y administrativa de la Facultad de Medicina y Enfermería durante el curso 2024-25.

Su objetivo principal es informar a los diferentes grupos de interés del desarrollo y consecución de los objetivos anuales y estratégicos mediante la gestión y mejora transparentes, en pro del interés público.

La gestión y la revisión de la actividad se efectúa a través del Sistema de Garantía Interna de Calidad «SGIC» diseñado para responder a las directrices AUDIT, modelo de evaluación acorde a los criterios y directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior «ESG».

Las personas responsables de los distintos procedimientos, procesos y Titulaciones que componen el Mapa de Procesos, han revisado la actividad llevada a cabo y las mejoras implantadas durante el curso 2024-25. Fruto de ello son las conclusiones que se recogen y el Plan de Gestión Anual del próximo curso académico 2025-26.

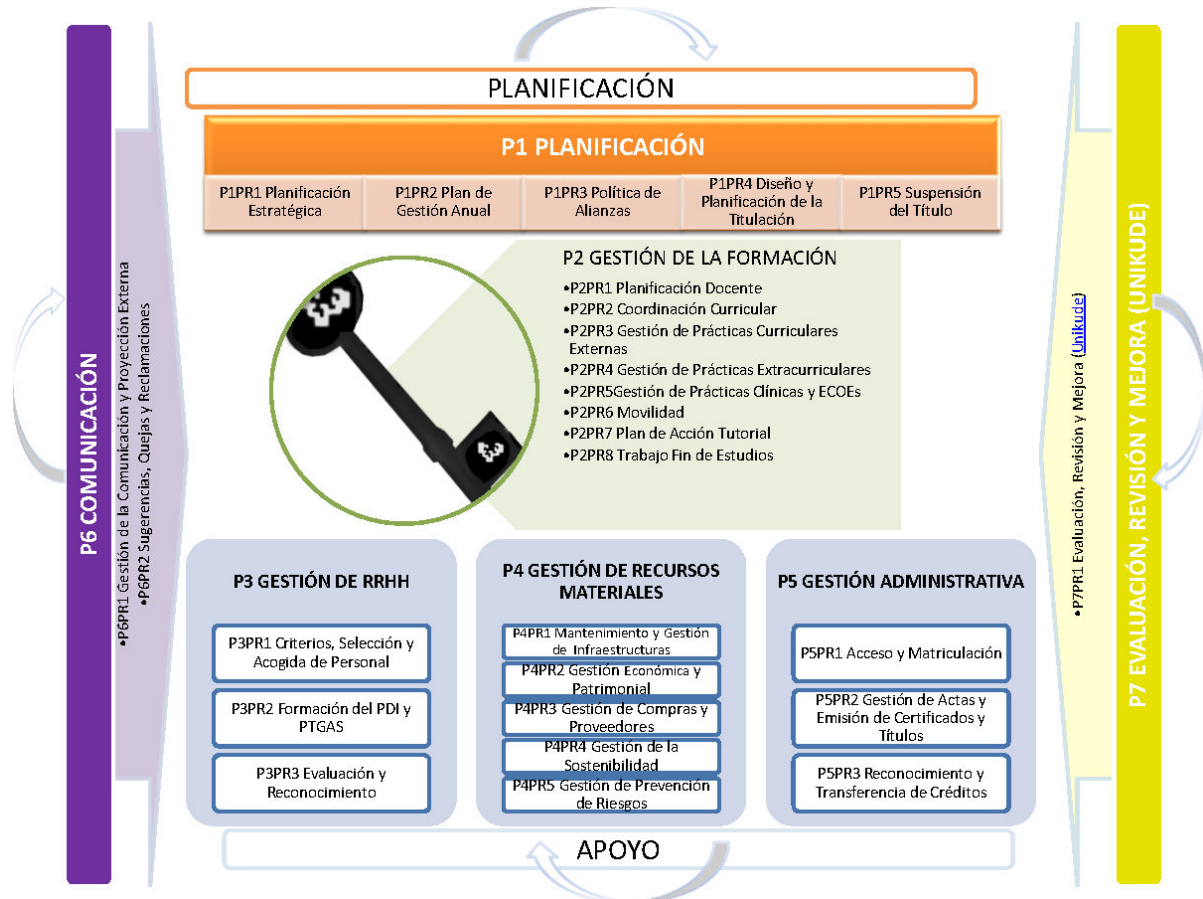
El informe se estructura en los puntos que se describen a continuación:

- PUNTO 1. Mapa de procesos y responsabilidades: Se muestra el esquema que visualiza el modo en que se relacionan los principales procesos y procedimientos en los que se articula la gestión del centro y que constituyen el Sistema de Garantía Interno de Calidad «SGIC»; así como los responsables de cada uno de los procedimientos.
- PUNTO 2. Se lleva a cabo la revisión del Plan Estratégico 2018-2021, prorrogado hasta el curso 2025, concluyéndose formalmente su periodo de vigencia y procediendo a su cierre.
- PUNTO 3. Acciones realizadas en el curso anterior: Se listan y justifican todas las acciones que se han llevado a cabo en el centro y que se han cerrado durante el curso 2024-25.
- PUNTO 4. Resultados, que incluye dos apartados:
 - 4.1. Resultados Clave de la Gestión por Procesos: Se describen las valoraciones de la actividad asociada a cada uno de los procesos del SGIC del centro «P1. Planificación; P2. Gestión de la formación; P3. Gestión de recursos humanos; P4. Gestión de recursos materiales; P5. Gestión administrativa; P6. Comunicación; y P7. Evaluación, revisión y mejora».
 - 4.2. Resultados principales de las Titulaciones: Se detallan las valoraciones correspondientes a cada titulación «Grado y Máster», así como los resultados de los indicadores clave que se agrupan en 5 bloques: 1. Oferta y demanda de plazas; 2. Aprendizaje; 3. Movilidad; 4. Profesorado que imparte el Grado; y 5. Inserción laboral.
- PUNTO 5. Seguimiento de la Acreditación Institucional: Se especifica la forma en que los procedimientos del sistema de gestión del Centro responden con los Estándares y Directrices para la Garantía de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG).
- PUNTO 6. Plan de acciones de mejora para el curso siguiente: Se relacionan todas las acciones que se han planificado para llevar a cabo durante el curso 2025-26, algunas de las cuales son acciones que no ha podido desarrollar o finalizar durante el curso anterior

1. Mapa de procesos y titulaciones del centro

Mapa de procesos

Este centro realiza su gestión a través de su sistema de gestión por procesos que se visualiza en el siguiente mapa de procesos:



Titulaciones

El centro es responsable de la impartición de las siguientes titulaciones:

GRADOS

Código RUCT : 2502012

Código Titulación : GENFE

Denominación del Grado : Erizaintzako Gradua / Grado en Enfermería

URL : es: <https://www.ehu.eus/es/web/graduak/grado-enfermeria-gipuzkoa>
eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/graduak/erizaintzako-gradua-gipuzkoa>

Código RUCT : 2502552

Código Titulación : GFISI

Denominación del Grado : Fisioterapiako Gradua / Grado en Fisioterapia

URL : es: <https://www.ehu.eus/es/web/graduak/grado-fisioterapia>
eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/graduak/fisioterapiako-gradua>

Código RUCT : 2502016

Código Titulación : GMEDI

Denominación del Grado : Medikuntzako Gradua / Grado en Medicina

URL : es: www.ehu.eus/es/web/graduak/grado-medicina
eu: www.ehu.eus/eu/web/graduak/medikuntzako-gradua

Código RUCT : 2502018

Código Titulación : GODON

Denominación del Grado : Odontologiako Gradua / Grado en Odontología

URL : es: <https://www.ehu.eus/es/web/graduak/grado-odontologia>
eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/graduak/odontologiako-gradua>

MÁSTERES

Código RUCT : 4318460

Código Titulación : BIOET

Denominación del Máster: Bioetika eta Biozuzenbidea Unibertsitate Masterra / Máster Universitario en Bioética y Bioderecho

URL : es:
eu:

Código RUCT : 4316503

Código Titulación : ENSAC

Denominación del Máster: Zahartze Osasuntsua eta Bizi Kalitatea Unibertsitate Masterra / Máster Universitario en Envejecimiento Saludable y Calidad de Vida

URL : es: <https://www.ehu.eus/es/web/master/master-envejecimiento-saludable-calidad-vida>
eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/master/zahartze-osasuntsua-bizi-kalitatea-masterra>

Código RUCT : 4311634

Código Titulación : FARMA

Denominación del Máster: Farmakologia. Medikamenduen Garapena, Balioespena eta Erabilera Arrazionala Unibertsitate Masterra / Máster Universitario en Farmacología. Desarrollo, Evaluación y Utilización Racional de Medicamentos

URL : es: <https://www.ehu.eus/es/web/master/master-farmacologia>
eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/master/farmakologia-masterra>

Código RUCT : 4312673

Código Titulación : INGBI

Denominación del Máster: Ingeniaritza Biomedikoa Unibertsitate Masterra / Máster Universitario en Ingeniería Biomédica

URL : es: <https://www.ehu.eus/es/web/master/master-ingenieria-biomedica>
eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/master/ingeniaritza-biomedikoa-masterra>

Código RUCT : 4312398

Código Titulación : INBIO

Denominación del Máster: Ikerketa Biomedikoa Unibertsitate Masterra / Máster Universitario en Investigación Biomédica

URL : es: <https://www.ehu.eus/es/web/master/master-investigacion-biomedica>
eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/master/ikerketa-biomedikoa-masterra>

Código RUCT : 4312399

Código Titulación : MIYSA

Denominación del Máster: Mikrobiologia eta Osasuna Unibertsitate Masterra / Máster Universitario en Microbiología y Salud

URL : es: <https://www.ehu.eus/es/web/master/master-mikrobiologia-salud>
eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/master/mikrobiologia-osasuna-masterra>

Código RUCT : 4310254

Código Titulación : NEURO

Denominación del Máster: Neurozientziak Unibertsitate Masterra / Máster Universitario en Neurociencias

URL : es: <https://www.ehu.eus/es/web/master/master-neurociencias>
eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/master/neurozientziak-masterra>

Código RUCT : 4312400

Código Titulación : SAPUB

Denominación del Máster: Osasun Publikoa Unibertsitate Masterra / Máster Universitario en Salud Pública

URL : es: <https://www.ehu.eus/es/web/master/master-salud-publica>
eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/master/osasun-publikoa-masterra>

2. Estrategia y política de calidad

Seguimiento de la Estrategia y Política de Calidad

El Plan Estratégico 2018-21, prorrogado hasta 2025, finaliza en el curso académico 2024-25. Paralelamente a su cierre, se ha iniciado el proceso de planificación para la elaboración de un nuevo Plan Estratégico que orientará las futuras líneas de actuación de la Facultad.

En términos generales, los objetivos establecidos en los distintos ejes, alineados con la política y los objetivos de calidad definidos por la Facultad, han alcanzado un alto grado de cumplimiento.

En relación con el Eje 1, se ha alcanzado un grado de cumplimiento del 95 %. Entre los principales logros destacan la consolidación de las alianzas con Osakidetza y la mejora de la oferta educativa, que actualmente presenta un carácter más competitivo y plurilingüe. En este contexto, en el Grado en Medicina se ha creado una Comisión Clínica con el objetivo de coordinar las Unidades Docentes y gestionar el Rotatorio, avanzando en su sistematización y centralización mediante la plataforma GAUR para la gestión de las prácticas obligatorias, iniciativa actualmente pendiente de aprobación por el Vicerrectorado. Asimismo, se han impulsado iniciativas orientadas a la innovación docente, la internacionalización y el fortalecimiento de la formación de posgrado.

El Eje 2 presenta un grado de cumplimiento del 100 %. En este ámbito se han producido avances significativos en la Jornada de Innovación, así como un notable fortalecimiento de la actividad investigadora, reflejado en el incremento del número de sexenios obtenidos por el profesorado.

En el Eje 3 se ha alcanzado un grado de cumplimiento del 82 %. Entre las actuaciones más relevantes destacan el refuerzo de la visibilidad institucional de la Facultad a través de la nueva página web, la colaboración en programas de promoción de la salud y en iniciativas de sensibilización relacionadas con la igualdad y la violencia de género, así como el aumento de la participación en actividades culturales. Asimismo, se han desarrollado acciones orientadas a fomentar una cultura de sostenibilidad en el ámbito de la Facultad. En el ámbito de la educación, también se ha iniciado el proceso de autoevaluación conforme al Decreto 274/2017 y se ha realizado un análisis de la posición de la Facultad en los rankings internacionales, con un elevado grado de cumplimiento de los objetivos previstos.

El Eje 4 presenta un grado de cumplimiento del 73 %. En este eje se han registrado avances en la participación del estudiantado y del profesorado en los órganos de decisión y en la vida académica del centro, así como en el impulso de la carrera académica del profesorado, reflejado en los resultados obtenidos en quinquenios, sexenios y en el programa Docentiaz.

En cuanto al Eje 5, se ha alcanzado un grado de cumplimiento del 90 %. En este ámbito destacan las mejoras en la coordinación interna, la elaboración y utilización de plantillas para mejorar la gestión, la simplificación de los procedimientos administrativos y la sistematización del trabajo cotidiano a través del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC). Asimismo, proyectos como la Unidad Docente Galdakao-Usansolo y el nuevo edificio de la Facultad han supuesto una mejora sustancial de las infraestructuras, contribuyendo al fortalecimiento de la estrategia docente.

Entre las áreas de mejora identificadas, se ha constatado, por una parte, que algunos indicadores inicialmente definidos no resultaban adecuados para evaluar los resultados previstos. En consecuencia, se ha procedido a la eliminación de varios de ellos, como los relacionados con las memorias de los grupos de trabajo de Grado, la revisión del Rotatorio y la ECOE, y la autoevaluación vinculada al Decreto 274/2017. Asimismo, en el ámbito de la sostenibilidad, determinadas acciones no han podido ejecutarse debido a la priorización de otras tareas estratégicas.

Por otra parte, los grupos de trabajo constituidos para la revisión de los planes de estudio de los Grados en Medicina y Odontología han quedado temporalmente en pausa, al haberse priorizado la solicitud del Sello Internacional. Del mismo modo, no se han implementado los programas IraKLINIK e IRAKER, si bien han sido sustituidos por otras actividades formativas.

En relación con los grupos de interés internos, aunque se organizaron sesiones informativas destinadas a

fomentar la participación del PTGAS en los órganos del centro, sus inquietudes no han podido recogerse de forma sistemática, en parte debido a los procesos de estabilización. Finalmente, no se ha completado la redacción del Estatuto del Hospital Universitario ni la propuesta normativa para la Clínica Odontológica, al tratarse de iniciativas que dependen de decisiones externas a la Facultad.

En síntesis, la Facultad ha avanzado de manera significativa en el cumplimiento de sus objetivos estratégicos y de calidad, especialmente en lo relativo a la mejora de la oferta y la docencia de sus titulaciones, el desarrollo del proyecto académico, la innovación docente y el fortalecimiento de la colaboración institucional, la igualdad y la sostenibilidad, en un marco orientado a la mejora continua.

Grado de Cumplimiento de Objetivos Estratégicos

	Objetivo	2025/2026	2024/2025	2023/2024	2022/2023	2021/2022	2020/2021	2020/2019
EJE 1.- Formación	Objetivo 1. Potenciar las alianzas y los consensos con el entorno sanitario y social			10.00	10.00	20.00	30.00	20.00
	Objetivo 2. Promover una oferta docente plurilingüe y competitiva				13.00	10.00	20.00	10.00
	Objetivo 3. Impulsar la innovación y la coordinación docente			8.75	10.00	10.00	15.00	20.00
	Objetivo 4. Impulsar la movilidad e internacionalización del alumnado, profesorado y PAS de la Facultad				5.00	15.00	40.00	20.00
	Objetivo 5. Desarrollar, ampliar y consolidar la oferta de postgrado				13.40	10.00	10.00	33.30
EJE 2.- Investigación	Objetivo 1. Generar sinergias con las entidades organizadoras investigadoras de nuestro entorno			10.00	20.00	20.00	40.00	10.00
	Objetivo 2. Fortalecer la investigación e innovación en la Facultad y su difusión			10.00	10.00	0.00	30.00	10.00
EJE 3.- Compromiso Social	Objetivo 1. Socializar y visibilizar los resultados de la Facultad					30.00	8.75	20.00
	Objetivo 2. Promover una Facultad comprometida, sostenible, solidaria e igualitaria			10.00	6.15	15.00	5.00	30.00
EJE 4.- Personas	Objetivo 1. Valorizar la posición del alumnado en las actuaciones de la Facultad		5.00	5.00	10.00	20.00	10.00	10.00
	Objetivo 2. Promover la carrera universitaria del profesorado					3.30	10.00	10.00
	Objetivo 3. Promover la carrera universitaria del PAS		5.00	5.00	10.00	20.00	20.00	10.00
EJE 5.- Gestión	Objetivo 1. Mejorar la coordinación de la gestión, la docencia y la investigación		10.00	7.50	10.00	10.00	0.00	20.00
	Objetivo 2. Adecuar las normativas y directrices del Centro respecto a la docencia, práctica clínica y posgrados		10.00		10.00	30.00	0.00	10.00
	Objetivo 3. Establecer estructuras organizativas, ágiles y resolutivas, simplificando la burocracia				10.00	10.00	10.00	10.00
	Objetivo 4. Mejorar las infraestructuras físicas para poder desarrollar la estrategia docente		10.00	5.00	10.00	25.00	10.00	10.00

3. Acciones realizadas en el curso anterior

Acciones SGIC

Código de la acción: 18-FME-MES-67
Acción: (PE: EJE4,Ob3,Acción1). Sesiones informativas para fomentar la participación del PTGAS en los órganos de gestión de la Facultad.
Fecha de ejecución: 30/07/2025
Código de la acción: 19-FME-MES-51
Acción: (PE: EJE4,Ob1,Acción4). Fomentar la participación del estudiantado.
Fecha de ejecución: 30/07/2025
Código de la acción: 20-FME-MES-6
Acción: (PE: EJE5,Ob2,Acción4). Elaborar un borrador de Estatuto.
Fecha de ejecución: 02/09/2024
Código de la acción: 22-FME-MES-25
Acción: Planificación de las tareas del PAS.
Fecha de ejecución: 30/07/2025
Código de la acción: 22-FME-MES-26
Acción: (PE: EJE5,Ob3,Acción3). Ampliación de la tabla de convalidaciones automática.
Fecha de ejecución: 30/07/2025
Código de la acción: 22-FME-MES-28
Acción: (PE:EJE3,Oj2,Acción3). ODS. Integración de ODS en el Grado.
Fecha de ejecución: 29/07/2025
Código de la acción: 22-FME-MES-32
Acción: (PE: EJE5, Ob4, Acción 1). Construcción del nuevo edificio de la Facultad de Medicina y Enfermería.
Fecha de ejecución: 18/08/2025
Código de la acción: 22-FME-MES-78
Acción: Revisión de indicadores de la Planificación Docente.
Fecha de ejecución: 19/02/2025
Código de la acción: 24-FME-MES-11
Acción: Mejoras en la página web.
Fecha de ejecución: 30/07/2025

Código de la acción: 24-FME-MES-12

Acción: Promoción de la Facultad.

Fecha de ejecución: 30/07/2025

Código de la acción: 24-FME-MES-14

Acción: Enviar recordatorio.

Fecha de ejecución: 30/07/2025

Acciones titulación

Grado en Enfermería

Código de la acción: 23-GENFE-MET-62

Acción: ENFERMERÍA. Centros Comprometidos con la Excelencia en Cuidados (BPSO).

Fecha de ejecución: 30/07/2025

Grado en Fisioterapia

Código de la acción: 22-GFISIT-MET-19

Acción: FISIOTERAPIA. Análisis tasas de abandono.

Fecha de ejecución: 28/08/2025

Código de la acción: 23-GFISIT-MOT-11

Acción: FISIOTERAPIA. Modificación de los sistemas de evaluación.

Fecha de ejecución: 02/09/2024

Grado en Medicina

Código de la acción: 18-GMEDIC-RET-73

Acción: (PE: EJE5,Ob1,Acción3). Comisión Clínica del Centro.

Fecha de ejecución: 10/02/2025

Código de la acción: 19-GMEDIC-MET-112

Acción: MEDICINA. Publicación de la evaluación del Rotatorio.

Fecha de ejecución: 27/02/2025

Código de la acción: 21-GMEDIC-MET-41

Acción: MEDICINA. (PE:EJE5,Oj4,Acción2). Hospital Virtual en la Unidad Docente de Galdakao-Usansolo.

Fecha de ejecución: 21/10/2024

Código de la acción: 23-GMEDIC-MET-23

Acción: MEDICINA. Incrementar número de PDI doctor.

Fecha de ejecución: 27/06/2025

Código de la acción: 23-GMEDI-MET-53

Acción: MEDICINA. Homogeneización de los criterios de ponderación ECOE.

Fecha de ejecución: 30/07/2025

Grado en Odontología

Código de la acción: 22-GODONT-MOT-37

Acción: ODONTOLOGÍA. Creación de nueva optativa: Diagnóstico y Planificación Multidisciplinar en el Paciente Odontológico.

Fecha de ejecución: 02/09/2024

Código de la acción: 23-GODONT-MOT-7

Acción: ODONTOLOGÍA. Cambio de unidad temporal de Periodoncia II

Fecha de ejecución: 02/09/2024

Máster Universitario en Bioética y Bioderecho

Máster Universitario en Envejecimiento Saludable y Calidad de Vida

Código de la acción: 22-MENSAC-MET-15

Acción: MÁSTER.- 1262.- Modelo híbrido.

Fecha de ejecución: 30/07/2025

Máster Universitario en Farmacología. Desarrollo, Evaluación y Utilización Racional de Medicamentos

Código de la acción: 20-MFARMA-MET-35

Acción: MASTER-1221. Perfil de ingreso e itinerarios de formación o desdoblamiento del Máster.

Fecha de ejecución: 31/07/2025

Máster Universitario en Ingeniería Biomédica

Código de la acción: 24-MINGBI-MET-3

Acción: MASTER-1108.- Cambios de profesorado. Curso 24-25.

Fecha de ejecución: 18/07/2025

Código de la acción: 24-MINGBI-MET-5

Acción: Gestión de TFM a través de la plataforma GAUR.

Fecha de ejecución: 18/07/2025

Código de la acción: 24-MINGBI-MET-6

Acción: MASTER-1108.- Actualizar el listado de empresas que ofertan prácticas y TFM.

Fecha de ejecución: 29/08/2025

Máster Universitario en Investigación Biomédica

Máster Universitario en Microbiología y Salud

Código de la acción: 22-MMIYSA-MOT-44
Acción: MASTER-1102. Modificación de actividades formativas de la asignatura Acreditación y normalización de los laboratorios y control del riesgo biológico
Fecha de ejecución: 02/09/2024
Código de la acción: 22-MMIYSA-MOT-45
Acción: MASTER-1102. Modificación de la guía docente de la asignatura Microbios y cambio climático
Fecha de ejecución: 02/09/2024
Código de la acción: 23-MMIYSA-MOT-12
Acción: MASTER-1102. Modificación de sistemas de evaluación de la asignatura Acreditación y normalización de los laboratorios y control del riesgo biológico
Fecha de ejecución: 02/09/2024

Máster Universitario en Neurociencias

Máster Universitario en Salud Pública

Código de la acción: 23-MSAPUB-MOT-10
Acción: MÁSTER-1502. Modificación de los requisitos de admisión.
Fecha de ejecución: 02/09/2024

4. Resultados

4.1 Resultados de la Gestión por Procesos

P1 PLANIFICACIÓN

VALORACIÓN: Durante el curso 2024-25 se ha procedido a la conclusión formal del Plan Estratégico 2018-21. A pesar del contexto adverso derivado de la pandemia de COVID-19, el balance global del periodo puede calificarse como claramente positivo, en la medida en que se ha alcanzado un alto grado de cumplimiento de los objetivos previstos y se ha obtenido la Acreditación Institucional. En este sentido, el cierre del citado Plan no solo marca el fin de una etapa, sino que evidencia la consolidación de un modelo de gestión orientado a resultados y a la mejora continua.

Una vez finalizado dicha etapa, resulta no solo oportuno, sino necesario, impulsar la elaboración de un nuevo Plan Estratégico que garantice la continuidad del proceso de desarrollo institucional. A tal efecto, se considera fundamental definir objetivos alineados con la capacidad efectiva de actuación de la Facultad, evitando la incorporación de metas cuya consecución dependa de instancias externas. Asimismo, se estima prioritario avanzar en la formulación de indicadores conforme a criterios SMART, de manera que el seguimiento y la evaluación del futuro Plan se sustente en parámetros específicos, medibles, alcanzables, relevantes y temporalmente definidos. Con el fin de estructurar adecuadamente este proceso, se ha elaborado un borrador que concibe la elaboración del nuevo Plan.

Por otra parte, el curso 2024-25 ha estado marcado por un cambio significativo en la estructura de gobierno del Centro. No obstante, pese al impacto organizativo inherente a toda transición de liderazgo, se ha logrado ejecutar una parte sustancial de las acciones previstas, lo que permite valorar también este curso académico de forma positiva y pone de manifiesto la solidez de los mecanismos de continuidad institucional.

La Facultad de Medicina y Enfermería dispone de dos convenios estratégicos que resultan esenciales para la adecuada impartición de sus Titulaciones: el Concierto Mixto suscrito entre la EHU y Osakidetza y el convenio de la Clínica Odontológica con el Vicerrectorado de Grado y Transformación Digital. Ambos acuerdos constituyen un pilar fundamental para el desarrollo de la dimensión clínica de los planes de estudio, elemento nuclear en la formación del estudiantado en ciencias de la salud. En relación con el Concierto Mixto, cuya renovación está prevista para 2026, se intentará incorporar una regulación más detallada de los aspectos reglamentarios, administrativos y procedimentales propios de los hospitales universitarios, con el fin de reforzar la seguridad jurídica y la claridad normativa. Por su parte, el convenio de la Clínica Odontológica se encuentra en proceso de revisión por parte del Rectorado, junto con los Servicios Jurídicos, los cuales están reflexionando en torno a su configuración jurídica para adaptarla a las necesidades actuales, flexibilizar su gestión y contratación profesional y potenciar su doble función académica y de servicio a la comunidad.

Asimismo, la Facultad cuenta con un procedimiento específico de Diseño y Planificación de las Titulaciones (P1PR4), que se configura como una herramienta estratégica clave para garantizar la actualización continua y la adecuación permanente de la oferta académica. Este procedimiento permite introducir ajustes de forma ágil, especialmente en aquellos aspectos que no requieren modificaciones sustanciales, favoreciendo una respuesta eficaz ante demandas sociales, académicas y sanitarias emergentes. No obstante, los cambios regulatorios y la evolución constante del ámbito sanitario exigen, a medio plazo, una revisión estructural más profunda de los planes de estudio, orientada a su adaptación a nuevas normativas, innovaciones científicas y tecnológicas, y a las demandas emergentes del entorno profesional y social.

P1PR3 Política de Alianzas	2024/2025	2023/2024	2022/2023	2021/2022
Número de convenios generales (Facultad de Medicina y Enfermería) Lim. sup: 3.0 Lim. inf: 1.0	2.00	2.00	2.00	2.00
Se mantiene el número de convenios clave firmados: Osakidetza-EHU y Facultad de Medicina y Enfermería- Clínica Odontológica.				

P2 GESTIÓN DE LA FORMACIÓN

VALORACIÓN: El análisis global del curso 2024-25 confirma el mantenimiento de estándares académicos sólidos y avances en internacionalización y calidad docente. Se mantienen los porcentajes de asignaturas en euskara y de créditos en inglés, pese a las dificultades organizativas y de contratación, y se consolida la implantación de las English Friendly Courses, especialmente en Odontología. En el Máster en Ingeniería Biomédica se prevé reajustar el calendario lectivo para adaptarlo a las nuevas fechas de preinscripción y matrícula.

Los resultados académicos son excelentes: las tasas de éxito superan el 95 % en todas las Titulaciones y alcanzan el 100 % en cuatro másteres; las tasas de rendimiento superan el 90 %, salvo en el Máster en Neurociencias (87,29 %). La duración media de los estudios se ajusta, en general, a lo previsto. La satisfacción del estudiantado con la docencia alcanza una media de 4,48/5 y la de las personas egresadas 7,31/10.

La satisfacción del estudiantado de Grado con la docencia supera los 4 puntos sobre 5, con una media de 4,48, mientras que la de las personas egresadas alcanza 7,31 puntos sobre 10. En prácticas clínicas, los resultados son igualmente muy positivos. En Enfermería se obtienen 343 respuestas del estudiantado (4,6/5), 51 del personal tutor (4,9/5) y 84 del personal instructor (4,8/5). En Fisioterapia, pese al menor número de respuestas (16 del estudiantado), la valoración es de 4,7/5; el personal tutor (7 respuestas) y el instructor (5) alcanzan 4,7 y 4,6 puntos. Se han identificado áreas de mejora específicas: revisión de hojas de evaluación en Enfermería y mejora de la asignación de centros y coordinación en Fisioterapia, incorporándose nuevas herramientas de recogida de información. En másteres, ante el bajo número de respuestas en GAUR, se añadirá un ítem específico en las encuestas generales.

Las prácticas extracurriculares descienden progresivamente (228 en 2022-23; 207 en 2023-24; 157 en 2024-25), si bien se mantienen en niveles significativos.

Las prácticas clínicas y el Rotatorio presentan tasas de éxito muy altas (99,31 % en Fisioterapia; 95,88 % en Medicina; 93,35 % en Odontología; 99,34 % en el Rotatorio) y elevados niveles de satisfacción (4,63 en Fisioterapia; 4,69 en Medicina; 4,60 en Odontología). Se prevé centralizar su gestión y reforzar las garantías evaluativas.

La movilidad internacional continúa creciendo: desde 2019-20 el estudiantado enviado ha aumentado en 77 personas, con incrementos destacados en Fisioterapia (+7) y Medicina (+28). Participan 117 estudiantes en UPV/AL, 104 en Erasmus+ y 36 en Sicue; se reciben 103 en Erasmus+ (43 y 60 estudiantes en Erasmus+ Prácticas), 36 Sicue y 71 UPV/AL. El 29,95 % de las personas egresadas ha realizado movilidad. La satisfacción es muy elevada (5,56/6 saliente; 5,22/6 entrante), aunque persisten limitaciones lingüísticas y dificultades de bilateralidad en Medicina.

En cuanto a la satisfacción el estudiantado muestra un alto grado en todas las Titulaciones por encima de los 4,2 puntos sobre 5. Dentro de la orientación, sin embargo, se identifica la necesidad de recabar la satisfacción con la acogida en todas las Titulaciones.

En los TFG, aumenta un 1,19 % la defensa en inglés y se consolida el euskara (55,27 % en Enfermería; 59,36 % en Fisioterapia; 28,65 % en Medicina). Todos integran ODS y criterios éticos, sin casos de plagio. Como mejora, se plantea reforzar la formación en revisiones sistemáticas con metaanálisis y avanzar en rúbricas más específicas. En másteres, la gestión de TFM se ha centralizado en GAUR, mejorando la coordinación y trazabilidad.

En conjunto, el curso 2024-25 presenta un balance claramente positivo, con indicadores académicos excelentes, alta satisfacción y consolidación de la internacionalización, junto con una identificación precisa de ámbitos de mejora orientados a la calidad y sostenibilidad del modelo formativo.

P2PR3 Gestión de Prácticas Curriculares Externas	2024/2025	2023/2024	2022/2023	2021/2022
Satisfacción del alumnado con el Practicum (Grado de Fisioterapia) Lim. sup: 4.8 Lim. inf: 4.0	4.70	4.50		4.60
Se mantienen y mejoran los altos resultados de satisfacción del estudiantado de Fisioterapia con el Practicum, alcanzando los 4,7 puntos sobre 5.				
Satisfacción del alumnado con el Practicum (Grado de Enfermería) Lim. sup: 4.8 Lim. inf: 4.4	4.60	4.60	4.50	4.50

P2PR3 Gestión de Prácticas Curriculares Externas	2024/2025	2023/2024	2022/2023	2021/2022
Se mantienen los altos resultados de satisfacción del estudiantado de Enfermería con el Practicum, alcanzando los 4,6 puntos sobre 5.				
Satisfacción de los/as tutores/as con el Practicum (Grado de Fisioterapia) Lim. sup: 4.6 Lim. inf: 4.2	4.70	4.50		
Se mantienen y mejoran los altos resultados de satisfacción del personal tutor de Fisioterapia con el Practicum, alcanzando los 4,7 puntos sobre 5.				
Satisfacción de los/as tutores/as con el Practicum (Grado de Enfermería) Lim. sup: 4.8 Lim. inf: 4.4	4.90	4.80	4.80	4.80
Se mantienen y mejoran los altos resultados de satisfacción del personal tutor de Enfermería con el Practicum, alcanzando los 4,9 puntos sobre 5.				
Satisfacción de los/as instructores/as con el Practicum (Grado de Enfermería) Lim. sup: 4.8 Lim. inf: 4.4	4.60	4.50	4.60	4.60
Se mantienen los altos resultados de satisfacción del personal instructor de Enfermería con el Practicum, alcanzando los 4,6 puntos sobre 5.				
Satisfacción de los/as instructores/as con el Practicum (Grado de Fisioterapia) Lim. sup: 4.6 Lim. inf: 4.0	4.60	4.30		
Se mantienen y mejoran los altos resultados de satisfacción del personal instructor de Fisioterapia con el Practicum, alcanzando los 4,6 puntos sobre 5.				
P2PR4 Gestión de Prácticas Extracurriculares	2024/2025	2023/2024	2022/2023	2021/2022
Número de estudiantes que han realizado prácticas extracurriculares Lim. sup: 230.0 Lim. inf: 160.0	157.00	207.00	228.00	164.00
Si bien se observa una disminución en el número de estudiantes que ha realizado las prácticas extracurriculares, esta disminución es prevista. Las prácticas extracurriculares vinieron a cubrir la carencia de las asignaturas optativas. Cubierta dicha carencia, el estudiantado no necesita realizar prácticas extracurriculares para completar su Plan de Estudios. Por otro lado, la obligación de tener que asumir la carga del pago de la Seguridad Social también ha influido en la bajada de la oferta de estas prácticas.				
P2PR6 Movilidad	2024/2025	2023/2024	2022/2023	2021/2022
Ratio de egresados o egresadas que han realizado una movilidad Lim. sup: 40.0 Lim. inf: 15.0	29.95	24.48	21.25	13.24
Número de estudiantes de la Facultad que participa en programas de movilidad Lim. sup: 300.0 Lim. inf: 150.0	259.00	181.00	182.00	172.00

P3 GESTIÓN DE RRHH

VALORACIÓN: En gestión de recursos humanos, el curso 2024-25 muestra una evolución positiva en indicadores de profesorado, investigación, innovación y reconocimiento, aunque con retos de relevo generacional y estabilidad. La ampliación de criterios para sexenios y quinquenios ha impulsado su aumento: en Grados, los sexenios crecen en Enfermería (+7), Fisioterapia (+14), Medicina (+37) y Odontología (+16), y en Másteres en Envejecimiento Saludable (+6), Farmacología (+3), Investigación Biomédica (+13) y Microbiología, Neurociencias y Salud Pública (+8). Los quinquenios aumentan en Enfermería (+33), Fisioterapia (+41), Medicina (+222) y Odontología (+144), y en los Másteres (+4, +5, +8, +4 y +7). Se registran descensos en Ingeniería Biomédica (¿7 sexenios y ¿4 quinquenios) y en quinquenios de Microbiología (¿12), vinculados a jubilaciones.

La producción científica pasa de 776 publicaciones indexadas en 2019-20 a 1553 en 2024-25 (550 más que en 2023-24), con un 66,20 % en Q1. Entre septiembre y diciembre de 2024 se dirigieron 6 tesis; en 2024-25 se defendieron 6 en euskara y 23 internacionales. Se presentaron 3 PIE con 23 PDI.

En Docentiaz se mantiene la formación, aunque la actualización informática retrasó la evaluación a septiembre de 2024 y las resoluciones a 2025-26, lo que pudo influir en el ligero descenso de evaluados; los resultados se reflejarán en el próximo informe. Aun así, para reforzar la participación, en la sesión de acogida del profesorado novel, se incorporará información detallada sobre convocatorias y requisitos de Docentiaz. Al hilo del profesorado novel, la valoración media sobre la acogida ha pasado de 4,17 en 2023-24 a 4,7 en 2024-25 (sobre 5), lo que evidencia una percepción más favorable respecto a su utilidad, organización y adecuación, y refuerza la eficacia de las acciones de integración y orientación.

En términos de estabilidad, los Grados muestran una evolución favorable, aunque moderada, mientras que en los Másteres los índices de estabilidad son, en general, elevados.

Respecto a la recomendación recibida en la Acreditación Institucional, continúan las sesiones de formación sobre

Informes de Seguimiento y SGIC, especialmente, para responsables de Máster y se analiza la evaluación de riesgos psicosociales de la EHU para elaborar protocolos propios.

En cuanto a la formación, se añadirá un ítem en las nuevas encuestas que se elaborarán, para detectar necesidades formativas de PDI y PTGAS.

El Centro también ha reforzado el reconocimiento institucional con actos al voluntariado (19/12/2024), al PTGAS afectado (48 puestos) por estabilización y OPE (28/02/2025), la conmemoración del Día Internacional de la Enfermería (12/05/2025, Donostia) y un obituario a Maribel Forcades. En conjunto, se constata una tendencia positiva en calidad docente e investigadora, con necesidad de planificar el relevo generacional.

En términos generales, los datos reflejan una tendencia positiva en calidad docente e investigadora, con indicadores en crecimiento y reconocimiento consolidado, aunque los descensos puntuales y los procesos de jubilación subrayan la necesidad de planificar estratégicamente el relevo generacional para garantizar la sostenibilidad futura.

P3PR1 Criterios, Selección y Acogida del Personal	2024/2025	2023/2024	2022/2023	2021/2022
% PDI doctor adscrito al centro a tiempo completo Lim. sup: 40.0 Lim. inf: 25.0	21.51	23.00	23.97	23.44
El porcentaje de PDI adscrito a tiempo completo al Centro no alcanza porcentajes significativos a causa de un porcentaje alto de PDI asociado o vinculado a Hospitales Universitarios, característico de las Titulaciones del área sanitaria.				
% PDI adscrito al centro con vinculación permanente a tiempo completo Lim. sup: 50.0 Lim. inf: 25.0	17.96	17.25	16.43	16.95
El porcentaje de PDI adscrito a Centro con vinculación permanente a tiempo completo al Centro no alcanza porcentajes significativos a causa de un porcentaje alto de PDI asociado o vinculado a Hospitales Universitarios, característico de las Titulaciones del área sanitaria.				

P4 GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES

VALORACIÓN: Desde la perspectiva de la calidad institucional, el análisis del mantenimiento y la gestión de infraestructuras evidencia una administración eficiente de los recursos materiales, respaldada por la alta satisfacción del profesorado de máster (4,9/6), especialmente significativa al desarrollarse la docencia en un edificio antiguo con inversión limitada por el traslado de edificio de la sede de Leioa previsto. La planificación y priorización de actuaciones han permitido mantener estándares adecuados en un contexto de financiación ordinaria ajustada, destacando la labor determinante de la Administradora.

La dotación para el funcionamiento general, está altamente centralizada en los Servicios Centrales, lo que reduce el margen estratégico y exige una gestión rigurosa y priorizada. Pese a ello, se han ejecutado mejoras de eficiencia energética y funcional (sustitución de luminarias y ventanas, acondicionamiento de jardines). Además, el incremento de plazas en el Grado en Medicina durante 2024-25 ha obligado a revisar y adaptar espacios y organización docente, previéndose actuaciones en Leioa (adecuación y reaprovechamiento de espacios) y en la Unidad Docente de Cruces, en coherencia con una estrategia de sostenibilidad y adaptación al crecimiento académico.

La gestión de compras y proveedores, igualmente centralizada y protocolizada, garantiza transparencia y cumplimiento normativo, pero limita la capacidad operativa. La reducción de proveedores homologados y la obligatoriedad de contratos basales incrementan la carga administrativa y los plazos, mientras que la solicitud de presupuestos alternativos se limita a contratos menores de 300 euros. En consecuencia, el proceso exige elevada dedicación administrativa y puede dificultar la elección de la oferta más competitiva. Este aumento general de la carga administrativa evidencia la necesidad de reforzar el PTGAS.

En cuanto al PTGAS también se identifica la necesidad de incorporar personal técnico para las salas de prácticas del Grado en Fisioterapia, solicitud reiteradamente denegada.

En el ámbito económico, la dotación ordinaria de los másteres también es limitada; aunque su gestión se canaliza a través del Centro, la ejecución corresponde a las Comisiones Académicas, garantizando su autonomía en la definición de prioridades.

En contraste con estas restricciones, el Centro mantiene una destacada captación de financiación competitiva

para proyectos de investigación, reflejo de la calidad y reconocimiento externo de su actividad científica y de su impacto académico y social.

En materia de sostenibilidad, durante 2024-25 se ha dado continuidad a las acciones emprendidas, pese a cierta ralentización por el cambio en el equipo decanal. Se han desarrollado iniciativas relevantes, como la difusión de la imagen institucional del Grupo de Sostenibilidad y la incorporación de los ODS en los Planes de Estudio. Asimismo, se constata la consolidación del Grupo, cuya estabilidad favorece la integración transversal de criterios sostenibles. Para 2025-26 se prevén nuevas acciones, como la creación de un buzón de sugerencias y la optimización de los puntos de reciclaje para mejorar la accesibilidad y la eficacia del sistema ambiental.

Finalmente, se consolida una sólida cultura preventiva en la sede de Leioa, evidenciada por la concienciación del personal y la sistematización de simulacros. No obstante, persiste la necesidad de habilitar una salida de emergencia en la Unidad Docente de Cruces para homogeneizar los estándares de seguridad. Complementariamente, la red de escucha implantada en Leioa y Donostia, integrada por PDI y PTGAS voluntario, refuerza el bienestar institucional y aporta una dimensión humana a los mecanismos formales de prevención, consolidando un enfoque integral de calidad.

P4PR2 Gestión Económica y Patrimonial	2024/2025	2023/2024	2022/2023	2021/2022
Volumen de financiación en proyectos y contratos de investigación. Lim. sup: 1.5E7 Lim. inf: 1000000. 0	1,274,36	6,141,82	9,079,53	4,712,01
Si bien la financiación en proyectos y contratos de investigación ha disminuido en gran cantidad, en el curso 2024-25, el personal del Centro sigue teniendo una actividad investigadora considerable.				
P4PR4 Gestión de la Sostenibilidad	2024/2025	2023/2024	2022/2023	2021/2022
Satisfacción del PDI y PTGAS con la gestión medioambiental Lim. sup: 4.5 Lim. inf: 3.0		3.70		3.40
La satisfacción con la gestión medioambiental se recaba de manera bienal, por lo que en el 2024-25 no hay datos.				
P4PR5 Gestión de Prevención de Riesgos	2024/2025	2023/2024	2022/2023	2021/2022
Satisfacción del PDI y PAS con la seguridad laboral Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 3.0		3.70		3.40
La satisfacción con la seguridad laboral se recaba de manera bienal, por lo que en el 2024-25 no hay datos.				

P5 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

VALORACIÓN: En los Grados, la ocupación alcanza el 100%, superándose en Fisioterapia (105%), mientras que en los másteres destaca Investigación Biomédica (115%) y niveles cercanos a la plena cobertura en Microbiología y Salud (95%) y Neurociencias (96%). Ingeniería Biomédica (85%) y Farmacología (84%) mantienen valores satisfactorios, y Salud Pública (81,82%) y Envejecimiento Saludable y Calidad de Vida (70%) presentan cifras moderadas pero estables, que permiten planificar mejoras.

Odontología y Medicina muestran elevada preferencia, multiplicando por 14 y casi 8 las plazas ofertadas, seguidas de Fisioterapia y Enfermería (6,5% y 4,26%). Por su parte, el Máster de Microbiología (3,05%), Neurociencias (2,8%), Ingeniería Biomédica (2,6%), Salud Pública (2,41%), Farmacología (2,28%) y Envejecimiento Saludable y Calidad de Vida (1,8%) también muestran resultados satisfactorios de preferencias, si bien más moderados que los Grados.

La adecuación de la matrícula es alta: Medicina (99,46%) y Odontología (97,50%), con valores adecuados en Enfermería (77,63%) y Fisioterapia (74,60%). Todos los másteres alcanzan el 100% de adecuación.

El perfil de ingreso se diversifica, con un aumento sostenido de estudiantes procedentes de Formación Profesional: 87 en Enfermería de 295, 21 en Medicina de 368 y 14 en Odontología de 40. Esta evolución apunta a una diversificación progresiva del perfil de acceso, aspecto que deberá ser objeto de seguimiento en el marco del Sistema Interno de Garantía de Calidad.

En los Másteres de Envejecimiento Saludable y Calidad de Vida y Salud Pública se registra un incremento de estudiantes extracomunitarios (9 de 14 y 9 de 18, respectivamente, en 2024-25), evidenciando un proceso de internacionalización creciente.

Las notas mínimas de admisión reflejan un alto nivel académico: Odontología (12,62), Medicina (12,33), Fisioterapia (11,63) y Enfermería (11,55). Estos datos, constituyen, además, un indicador objetivo del alto nivel académico del estudiantado de nuevo ingreso, coherente con la elevada demanda, preferencia y adecuación observadas.

Si bien la preferencia, adecuación y la nota de corte son altas en Odontología desde 2022-23 se observa baja matriculación en la línea de euskara, lo que requiere un análisis de las causas y, en su caso, posibles medidas correctoras, para garantizar su viabilidad.

La mayoría del estudiantado cursa los estudios a tiempo completo.

El número de créditos convalidados se ajusta a los límites establecidos en todas las titulaciones de Grado y Posgrado, evidenciando una aplicación coherente de los criterios de reconocimiento académico. No obstante, en el Grado de Odontología se ha registrado un aumento significativo en 2024-25 debido al traslado de expediente de 8 estudiantes, mientras que en el Máster en Envejecimiento Saludable y Calidad de Vida se ha producido una disminución por menor convalidación de prácticas curriculares. En ambos casos, el análisis contextualizado permite interpretar correctamente las variaciones y descartar desviaciones.

En el contexto de los reconocimientos se ha documentado la labor del PTGAS respecto a los traslados de expediente, mejorando la sistematización y trazabilidad. Sin embargo, se identifica como área de mejora la agilización de los trámites de reconocimiento y convalidación, optimizando tiempos mediante la racionalización de solicitudes y el rediseño de formularios para clasificar asignaturas según tipología y nivel de validación.

Finalmente, 2/3 del alumnado de Grado disponen de algún tipo de beca, lo que evidencia la importancia de los mecanismos de apoyo económico para garantizar equidad, accesibilidad, estabilidad y un adecuado desarrollo del itinerario formativo.

P6 COMUNICACIÓN

VALORACIÓN: La comunicación institucional constituye una dimensión estratégica y transversal del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro (SGIC). En este marco, la página web se mantiene como principal herramienta de información y proyección externa.

Durante el curso 2024-25 se ha reforzado su dimensión divulgativa mediante la creación de un vídeo promocional, la apertura de un canal de YouTube y la habilitación de una sala de podcast para facilitar la transferencia del conocimiento generado por el PDI. Paralelamente, la web se encuentra en revisión continua para mejorar su accesibilidad, contenido y utilidad.

Los resultados de satisfacción respecto a la página web, reflejan un aumento en la satisfacción, (pasando de 3/6 puntos a 4,76/6). Por su parte, el PDI de los Másteres de Farmacología, Microbiología y Salud Pública valora positivamente la localización de la información (3,88/6), su calidad (4,41/6) y, especialmente, la comunicación e interacción (5,2/6), lo que evidencia un funcionamiento adecuado de los de la página web en este nivel.

El buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones (SQR), integrado en la web, ha incrementado su uso (24 entradas, 8 más que el curso anterior), consolidándose como canal de participación. Para optimizar su gestión, se ha implantado un sistema de codificación basado en la fecha de recepción, una letra identificativa para entradas múltiples en un mismo día y la tipología (S, Q o R), mejorando la trazabilidad y el control del proceso. El próximo curso se realizará un análisis cualitativo de las SQR y se actualizará la instrucción de la matriz de comunicación interna del buzón.

La comunicación directa con el estudiantado sigue siendo un eje clave de la gobernanza participativa. Se han mantenido reuniones periódicas con el Consejo de Estudiantes para sistematizar su representación en órganos colegiados y se ha fomentado su implicación en actividades institucionales (vídeo promocional, actos académicos, actividades solidarias y de cooperación, entre otras), así como el apoyo por parte de la Facultad a iniciativas promovidas por el propio estudiantado (COECIE, Sendatuz, ect.), fortaleciendo el sentido de pertenencia. Como acción de mejora, se prevé organizar una reunión inicial con las personas delegadas para

clarificar los cauces formales de comunicación y reforzar la trazabilidad de la interlocución.

Finalmente, destaca el compromiso sostenido con la promoción del euskara mediante la participación activa en iniciativas impulsadas por la EHU y otras entidades (Euskara Bai Txill, Euskaraldia, Euskararen Eguna, ect.), en coherencia con las políticas lingüísticas institucionales.

En conjunto, pese a las limitaciones derivadas del volumen de trabajo y la disponibilidad de personal especializado, se observa una evolución favorable en los mecanismos informativos y participativos, con avances en transparencia, proyección institucional e interacción con los grupos de interés.

P6PR1 Gestión de la Comunicación y Proyección Externa	2024/2025	2023/2024	2022/2023	2021/2022
Número de actividades en euskara promovidas por la UPV/EHU en la que ha participado la Facultad Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 2.0	5.00	3.00	6.00	3.00
El número de actividades en euskara en los que ha participado el Centro han pasado de 3 a 5, en comparación al curso pasado. Ello refleja el compromiso del Centro con el plurilingüismo.				
Satisfacción respecto a la página web de la Facultad Lim. sup: 6.0 Lim. inf: 3.0	4.76	3.00		
Durante el curso 2024-25 no se han recabado datos sobre la satisfacción de la pagina web, en general de los grupos de interés. El profesorado de 3 Másteres, ha referido una satisfacción alta respecto a la accesibilidad a la información, la información publicada y la interacción.				
P6PR2 Sugerencias, Quejas y Reclamaciones	2024/2025	2023/2024	2022/2023	2021/2022
Número de acciones que emanan de las SQR Lim. sup: 20.0 Lim. inf: 5.0	24.00	16.00	16.00	7.00
Durante el curso 2024-25 el número de SRQ recibidos y respondidos ha aumentado en 8 en comparación al pasado curso, lo que refleja una difusión de las SQR y un aumento de su utilización.				

P7 EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA

VALORACIÓN: El análisis de los principales indicadores académicos y de inserción laboral refleja, en términos generales, un desempeño muy satisfactorio de las Titulaciones de la Facultad de Medicina y Enfermería. Las tasas de evaluación y eficiencia son excelentes, superiores al 90% en todas las Titulaciones y del 100% en el Máster en Microbiología, lo que evidencia una adecuada planificación docente, una correcta progresión del estudiantado y un uso eficiente de los recursos formativos.

En relación con las tasas de graduación, estas se mantienen en niveles muy positivos y sin variaciones significativas respecto a cursos anteriores. Destacan los resultados del Grado en Enfermería (93,45%), Medicina (89,7%) y Fisioterapia (80,7%), mientras que en Odontología (68,97%) y, en menor medida, en Fisioterapia, los descensos se asocian principalmente a situaciones de abandono. En los Másteres, las tasas superan el 90% en todos los programas, salvo en Ingeniería Biomédica (77,78%), donde también influye el abandono.

Por lo que respecta a la inserción laboral, las tasas de empleo en los grados son elevadas, especialmente en Enfermería (95,7%) y Medicina (97,5%), confirmando la alta demanda de estos perfiles. No obstante, se observa un descenso en Fisioterapia (8,15%) y Odontología (9,35%), cuya evolución deberá seguirse en próximos cursos. En todos los casos, prácticamente la totalidad del empleo es encajado.

En los másteres universitarios, la empleabilidad también se mantiene en niveles altos: Microbiología y Salud alcanza el 100%, mientras que Investigación Biomédica y Neurociencias experimentan incrementos del 8,3% y 2,8%, respectivamente. Por el contrario, Envejecimiento Saludable y Calidad de Vida (10,9%), Farmacología (7,7%) e Ingeniería Biomédica (8,3%) registran descensos. Además, se aprecia un aumento de las tasas de paro en algunos Másteres, Envejecimiento Saludable y Calidad de Vida (20%), Farmacología (7,7%), Neurociencias (5,4%) y Salud Pública (10%), aspecto que deberá analizarse y monitorizarse en futuras evaluaciones.

Por otra parte, resulta significativo que, a pesar de que la tasa de empleo en Odontología se sitúe en el 84,2%, la tasa de paro sea del 0%, y que, en Fisioterapia, con una empleabilidad del 87,5%, lo sea del 5,4%, concentrada exclusivamente en mujeres. Estos datos podrían indicar que una parte del estudiantado opta por continuar su formación académica o investigadora tras la finalización de los estudios, extremo que convendría analizar con mayor profundidad.

En conjunto, los indicadores analizados en todos los procedimientos, permiten afirmar que la Facultad está cumpliendo de manera adecuada su misión formativa y que el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) implementado resulta eficaz para la gestión, evaluación, revisión y mejora de la actividad académica. No obstante, tras la obtención de la Acreditación Institucional, se considera oportuno avanzar hacia una simplificación del SGIC y una mejora del sistema de indicadores, con el fin de optimizar la gestión de los distintos procedimientos y reforzar su orientación estratégica.

En este sentido, durante el curso 2025-26 se procederá a la simplificación del sistema, a la revisión de los indicadores existentes, manteniendo aquellos pertinentes e incorporando nuevos cuando se considere necesario, y a la elaboración de un cuadro de mando que facilite el seguimiento sistemático de los resultados. Con ello, se pretende consolidar un modelo de gestión más ágil, eficiente y alineado con los principios de mejora continua y excelencia académica.

4.2 Resultados de las Titulaciones

GRADOS

Grado en Enfermería

VALORACIÓN: La Titulación Grado en Enfermería obtuvo la autorización de la implantación de la enseñanza universitaria de Grado en 2010. En el 2018, la Escuela de Enfermería de Vitoria Gasteiz obtuvo la acreditación institucional. Actualmente, el Grado, se gestiona a través del sistema de garantía interno de calidad de la Facultad de Medicina y Enfermería, la cual ha obtenido la acreditación institucional mediante Resolución de 21 de octubre de 2024, del Consejo de Universidades.

Tras el proceso de análisis y revisión de la titulación, en el curso académico 2024-25 se ha cerrado una acción de mejora vinculada al establecimiento de un consorcio con la OSI Bilbao-Basurto, en el marco del programa de Centros Comprometidos con la Excelencia en Cuidados. Esta colaboración ha permitido reforzar la integración de las Guías de Práctica Clínica de la RNAO en diversas asignaturas del Grado, poniendo el acento en contenidos clave como la lactancia materna, los accesos vasculares, el abordaje del maltrato contra las mujeres y la violencia de género, contribuyendo así a una formación alineada con las demandas asistenciales y sociales actuales.

De cara al curso académico 2025-26, se han programado dos nuevas acciones de mejora: la creación de un grupo en euskara en la asignatura optativa Simulación Clínica en Enfermería y la reserva de plazas específicas de movilidad para el Grado en Enfermería, con el objetivo de reforzar y optimizar el aprovechamiento académico del estudiantado.

En cuanto a aspectos relativos a la oferta y demanda de las plazas, aprendizaje, movilidad, profesorado y la inserción laboral:

En relación con los aspectos relativos a la oferta y demanda de plazas, los indicadores muestran valores favorables en términos de preferencia y adecuación. La titulación alcanza una tasa de ocupación del 100 %, con una nota de corte elevada (11,55 puntos), lo que evidencia un alto nivel de demanda y un adecuado ajuste entre la oferta formativa y el perfil de ingreso del estudiantado.

Asimismo, las tasas de rendimiento, éxito y evaluación se mantienen en niveles excelentes (94,46 %, 97,16 % y 97,22 %, respectivamente), acompañadas de una tasa de eficiencia del 98,75 % y una duración media de los estudios de 4,06 años. En coherencia con estos resultados, el grado de satisfacción del estudiantado es muy elevado, con una valoración media de 4,30 puntos sobre 5, lo que pone de manifiesto un adecuado aprovechamiento académico y la eficacia de los procesos de enseñanza-aprendizaje implementados.

En materia de movilidad, los resultados son muy satisfactorios, con 96 estudiantes enviados, principalmente a través del programa UPV/AL, y 53 estudiantes recibidos, mayoritariamente mediante el programa Sicue.

Por lo que respecta al personal docente e investigador, se constata una elevada actividad académica e investigadora. Si bien la estabilidad de la plantilla continúa siendo reducida, se prevé un incremento progresivo a medio plazo como consecuencia de la consolidación del profesorado actualmente adscrito a la categoría de ayudante doctor. No obstante, se detecta una ligera disminución en la participación en el programa Docentiaz, aspecto que deberá ser objeto de seguimiento en los próximos cursos.

Finalmente, la satisfacción de las personas egresadas se sitúa en niveles elevados, con una valoración media de 7,84 puntos sobre 10. De igual modo, la tasa de empleo alcanza valores próximos al pleno empleo (95,70 %), con un elevado grado de adecuación entre el empleo y la formación recibida (99 %). La tasa de desempleo, situada en el 2,50 %, podría explicarse por la existencia de contratos a tiempo parcial en el ámbito sanitario, que permiten complementar los ingresos mediante prestaciones por desempleo.

En conjunto, y a la luz de los indicadores analizados, el Grado en Enfermería presenta resultados globalmente satisfactorios.

	2024/2025	2023/2024	2022/2023	2021/2022
Ocupación de la titulación Lim. sup: 105.0 Lim. inf: 95.0	100.00	98.31	99.66	99.30
Adecuación de la titulación Lim. sup: 85.0 Lim. inf: 60.0	77.63	72.07	65.31	67.84
Tasa de rendimiento Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0	94.46	95.64	96.81	97.01
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0	98.75	98.64	97.62	97.48
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 4.0	4.30	4.30	4.20	4.10
Año de la cohorte de entrada	2020/2021	2019/2020	2018/2019	2017/2018
Tasa de graduación Lim. sup: 95.0 Lim. inf: 80.0	93.45	93.97	93.73	93.73
Tasa de abandono en el estudio Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 0.0	4.24	5.33	4.71	5.56
Año de la promoción *	2021	2020	2019	2018
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: 8.0 Lim. inf: 6.8	7.84	7.47	7.48	7.77
Tasa de empleo Lim. sup: 99.0 Lim. inf: 85.0	95.70	94.90	97.10	97.47

Grado en Fisioterapia

VALORACIÓN: La Titulación de Grado en Fisioterapia obtuvo la autorización para la implantación de la enseñanza universitaria de Grado en el año 2011. En el curso 2022-23 se sometió al proceso de renovación de la acreditación, obteniendo un informe favorable en septiembre de 2023. Actualmente, el Grado se gestiona a través del Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad de Medicina y Enfermería, que ha obtenido la acreditación institucional mediante Resolución del Consejo de Universidades de 21 de octubre de 2024.

Tras el análisis, evaluación y revisión de la titulación, en el curso 2024-25 se cerró una acción de modificación relativa al sistema de evaluación de las asignaturas Métodos Específicos de Investigación en Fisioterapia I, II y III y otra acción de mejora vinculadas al análisis de las tasas de abandono. En el plan de acciones de mejora para el curso 2025-26 permanecen 6 acciones pendientes: 3 derivadas de las recomendaciones del informe de renovación de la acreditación de 2023, relacionadas con el establecimiento y la protocolización de los criterios y tipos de TFG y con la satisfacción de las personas empleadoras; y otras 4 referidas a la revisión del perfil del estudiantado egresado, la realización de encuestas de satisfacción del Practicum, la reserva de plazas específicas de movilidad y la contratación de personal técnico para el mantenimiento de las aulas de prácticas.

Por otra parte, se han medido, analizado y revisado los aspectos relativos a la oferta y demanda de plazas, aprendizaje, movilidad, profesorado e inserción laboral:

En relación con la oferta y demanda de plazas, la tasa de ocupación de la titulación es superior al 100 %, habiéndose incrementado la tasa de adecuación en un 14,29 %. Este incremento se debe a un mayor llamamiento realizado durante el proceso de matrícula, lo que ha permitido matricular a 63 estudiantes en primer curso, tres más que el número de plazas ofertadas, con el fin de garantizar la ocupación efectiva de las plazas afectadas por el abandono. Asimismo, se observa un aumento en las tasas de preferencia y adecuación: la preferencia se sitúa en 6,5 puntos sobre 10 y la tasa de adecuación alcanza el 74,60 %.

En cuanto al aprendizaje, las tasas de rendimiento, éxito y evaluación son elevadas, con valores del 92,82 %, 96,29 % y 96,43 %, respectivamente, junto con una alta satisfacción del estudiantado (4,3 sobre 5).

Respecto a la movilidad, se observa un notable incremento del número de estudiantes saliente, pasando de 3 estudiantes enviados en el curso 2023-24 a 16 en el curso actual. Este aumento podría atribuirse, en parte, a una mejor selección de las plazas ofertadas. El número de estudiantes entrante ha sido de 9, uno más que el curso anterior.

En relación con el profesorado y la investigación, se constata una mejora progresiva en la estabilidad del personal, así como en su experiencia académica (106 quinquenios) e investigadora (67 sexenios), gracias a la ampliación de la posibilidad de solicitud a otras categorías de profesorado universitario. Se mantiene la calidad docente y se ha incrementado el número de PDI doctor hasta 84. Con la aplicación de la LOSU se espera continuar avanzando en la estabilidad del personal.

Finalmente, en relación con la inserción laboral, la tasa de empleo se mantiene elevada (87,50 %), con un 97,10 % de empleo encajado y una tasa de paro del 5,40 %. Aunque la tasa de empleo ha descendido respecto al curso anterior, se observa un incremento en la satisfacción de los egresados, que pasa de 6,72 a 7,18 puntos.

En conjunto, se considera que el Grado en Fisioterapia presenta resultados satisfactorios.

	2024/2025	2023/2024	2022/2023	2021/2022
Ocupación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0	105.00	98.33	100.00	100.00
Adecuación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 60.0	74.60	64.41	66.67	71.67
Tasa de rendimiento Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0	92.85	93.55	93.26	94.50

Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 95.0	98.64	98.71	98.76	98.87
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 4.0	4.30	4.20	4.20	4.10
Año de la cohorte de entrada	2020/2021	2019/2020	2018/2019	2017/2018
Tasa de graduación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 75.0	80.70	78.69	75.44	79.03
Tasa de abandono en el estudio Lim. sup: 15.0 Lim. inf: 0.0	16.95	25.71	25.86	15.87
Año de la promoción *	2021	2020	2019	2018
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 6.8	7.18	6.72	6.58	7.03
Tasa de empleo Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0	87.50	95.65	78.90	78.05

Grado en Medicina

VALORACIÓN: La Titulación Grado en Medicina obtuvo la autorización de la implantación de la enseñanza universitaria de Grado en 2010. En el curso 2017-2018, se sometió al proceso de acreditación, cuya valoración fue favorable. Actualmente, el Grado, se gestiona a través del sistema de garantía interno de calidad de la Facultad de Medicina y Enfermería, la cual ha obtenido la acreditación institucional mediante Resolución de 21 de octubre de 2024, del Consejo de Universidades.

Tras el proceso de evaluación de la titulación, durante el curso 2024-25 se culminó 1 acción de modificación relativa al aumento de las plazas de nuevo ingreso para 2025-26, de 368 a 400, junto con 1 acción recomendación orientada a la creación de la Comisión Clínica del Centro. Asimismo, se completaron 4 actuaciones de mejora: la implantación del hospital virtual en la Unidad Docente de Galdakao-Usansolo, la unificación de los criterios de ponderación de la ECOE, la difusión de la evaluación del Rotatorio y el incremento del PDI con título de doctor. De cara al curso 2025-26, se han planificado 6 nuevas acciones de mejora centradas en la actualización del Plan de Estudios, la reserva de plazas de movilidad, la flexibilización de los criterios de participación en Docentiaz para el profesorado asociado y vinculado, la centralización de la gestión y la publicación de la información del Rotatorio, así como el fortalecimiento de las garantías de su evaluación.

En cuanto a aspectos relativos a la oferta y demanda de las plazas, aprendizaje, movilidad, profesorado y la inserción laboral:

En relación con la oferta y demanda de plazas, la Titulación presenta una evolución muy favorable en términos de preferencia y adecuación, alcanzándose una tasa de ocupación del 100 %, con una nota de corte alta de 12,33 puntos, lo que evidencia un elevado nivel de demanda y un adecuado ajuste entre la oferta formativa y el perfil de ingreso del estudiantado.

Las tasas de rendimiento, éxito y evaluación se mantienen en niveles excelentes (92,67 %, 96,22 % y 96,31 %, respectivamente), junto con una tasa de eficiencia del 96,77 % y una duración media de los estudios de 6,16 años. En coherencia con estos resultados, la satisfacción del estudiantado es muy elevada (4,50 sobre 5), lo que evidencia un adecuado aprovechamiento académico y la eficacia de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Los indicadores de movilidad presentan resultados muy satisfactorios, con un total de 140 estudiantes enviados, principalmente a través del programa UPV/AL, y 84 estudiantes recibidos, mayoritariamente mediante el programa Erasmus+. No obstante, estos indicadores no recogen el volumen total de movilidad saliente y entrante, dado que el estudiantado participante en el programa Erasmus+ Prácticas no se contabiliza en los mismos. En este marco, cabe señalar que en Erasmus+ Prácticas han participado 46 estudiantes salientes y 60 estudiantes entrantes, lo que incrementa de manera significativa la movilidad efectiva de la titulación.

El personal docente e investigador presenta un incremento significativo de quinquenios y sexenios, reflejo de una elevada actividad investigadora y calidad académica; no obstante, la estabilidad de la plantilla sigue siendo limitada por el alto porcentaje de profesorado asociado (62,16 %), aunque con una proporción relevante de doctores (47,97 %). Asimismo, se detecta una ligera disminución en la participación en Docentiaz, lo que motiva la definición de una acción de mejora.

Finalmente, la satisfacción de las personas egresadas se sitúa en niveles elevados, con una valoración de 7,25 puntos sobre 10. Asimismo, la tasa de empleo alcanza valores próximos al pleno empleo, con un 97,90 % de inserción laboral plenamente ajustada a la formación recibida y una tasa de desempleo del 0 %, lo que evidencia una adecuada inserción profesional.

En conjunto, y a la luz de los indicadores analizados, el Grado en Medicina presenta resultados globalmente satisfactorios.

	2024/2025	2023/2024	2022/2023	2021/2022

Ocupación de la titulación Lim. sup: 110.0 Lim. inf: 90.0	100.54	105.71	98.79	111.21
Adecuación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0	99.46	94.09	99.39	99.73
Tasa de rendimiento Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0	92.67	92.73	93.38	93.03
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 98.0 Lim. inf: 95.0	96.77	97.60	97.76	97.71
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 4.0	4.50	4.40	4.30	4.30
Año de la cohorte de entrada	2020/2021	2019/2020	2018/2019	2017/2018
Tasa de graduación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0			89.70	90.23
Tasa de abandono en el estudio Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 0.0			7.53	6.73
Año de la promoción *	2021	2020	2019	2018
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: 8.0 Lim. inf: 6.8	7.25	7.46	6.89	7.25
Tasa de empleo Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0	97.50	94.42	97.30	96.33

Grado en Odontología

VALORACIÓN: La Titulación de Odontología obtuvo la autorización de la implantación de la enseñanza universitaria de Grado/ Máster en 2010, adscrito al nivel 3 de MECES (Máster) en 2015. En 2017, se sometió al proceso de acreditación, la valoración de la cual fue favorable. Actualmente, el Grado, se gestiona a través del sistema de garantía interno de calidad de la Facultad de Medicina y Enfermería, la cual ha obtenido la acreditación institucional mediante Resolución de 21 de octubre de 2024, del Consejo de Universidades.

Tras el análisis, evaluación y revisión de la Titulación, se constata que en el curso académico 2024-25 se han cerrado dos acciones de modificación: la creación de la asignatura optativa Diagnóstico y Planificación Multidisciplinar en el Paciente Odontológico, en sustitución de Cirugía Maxilofacial, y el cambio de unidad temporal de Periodoncia II, con el objetivo de mejorar la estructuración del Grado. Asimismo, en el marco del plan de mejora, se han cerrado dos acciones relativas al cambio de vectores docentes en Terapia Quirúrgica Regenerativa en Periodoncia y Patología y Medicina Bucal I, orientadas a la adaptación metodológica a los requerimientos sociales actuales. Adicionalmente, se han identificado seis acciones de mejora vinculadas a la reserva de plazas de movilidad, el análisis de la matriculación en euskera y de las tasas de abandono, el posible incremento de plazas de nuevo acceso, la creación de un grupo de trabajo para la revisión de la Titulación y la elaboración de un borrador de normativa de la Clínica Odontológica, con el fin de atraer y retener talento y mejorar la gestión de las prácticas del estudiantado.

En cuanto a aspectos relativos a la oferta y demanda de las plazas, aprendizaje, movilidad, profesorado y la inserción laboral:

En relación con la oferta y demanda de plazas, se constata una evolución positiva de la preferencia y adecuación de la Titulación, que se ha traducido en un incremento de la nota mínima de admisión. La ocupación de las plazas de nuevo ingreso ha sido. No obstante, persiste un desequilibrio significativo en la matriculación de nuevo ingreso en la línea de euskera (9 estudiantes de un total de 40), lo que afecta a la viabilidad de su impartición.

Las tasas de rendimiento, éxito y evaluación se mantienen en niveles excelentes (93,80 %, 96,55 % y 97,15 %, respectivamente), junto con una tasa de eficiencia del 99,22 % y una duración media de los estudios de cinco años. En coherencia con estos resultados, la satisfacción del estudiantado es muy elevada (4,40 sobre 5), lo que evidencia un adecuado aprovechamiento académico y la eficacia de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Los indicadores de movilidad presentan resultados satisfactorios, con el envío de 7 estudiantes, principalmente a través del programa UPV/AL, y la recepción de cinco, mayoritariamente mediante Erasmus+. A pesar de las limitaciones establecidas para garantizar la impartición del Grado en la línea de euskera, la participación en programas de movilidad se mantiene elevada.

En cuanto al personal docente e investigador, se observa un incremento significativo de quinquenios y sexenios, indicador de una elevada actividad investigadora y calidad académica. No obstante, la estabilidad de la plantilla continúa siendo reducida, debido al alto porcentaje de profesorado asociado (56,20 %), si bien destaca que la mayoría de este colectivo es doctor (67,15 %).

Finalmente, la satisfacción de las personas egresadas ha aumentado de forma significativa, alcanzando una valoración media de 7,68 puntos sobre 10. La tasa de empleo se mantiene por encima del 80 %, con un 100 % de empleo ajustado al nivel formativo y una tasa de desempleo del 0 %, lo que refleja una adecuada inserción profesional y una tendencia de parte de las personas egresadas a continuar su trayectoria académica.

En conjunto, y a la luz de los indicadores analizados, el Grado en Odontología presenta resultados globalmente satisfactorios.

	2024/2025	2023/2024	2022/2023	2021/2022
Ocupación de la titulación Lim. sup: 110.0 Lim. inf: 90.0	100.00	100.00	95.00	97.50
Adecuación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 60.0	97.50	82.50	55.26	58.97
Tasa de rendimiento Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0	93.80	94.12	95.24	96.59
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 95.0	99.22	96.53	94.76	97.83
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 4.0	4.40	4.50	4.50	4.40
Año de la cohorte de entrada	2020/2021	2019/2020	2018/2019	2017/2018
Tasa de graduación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0		68.97	72.22	60.53
Tasa de abandono en el estudio Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 0.0		22.50	25.64	36.84
Año de la promoción *	2021	2020	2019	2018
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: 8.0 Lim. inf: 6.8	7.68	7.00	6.94	7.52
Tasa de empleo Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0	84.20	93.55	93.50	100.00

MÁSTERES

Máster Universitario en Bioética y Bioderecho

VALORACIÓN: El curso 2025-26, es el primer año académico que se imparte este Máster en la Facultad de Medicina y Enfermería por lo que no corresponde realizar la valoración del curso 2024-25.

	2024/2025	2023/2024	2022/2023	2021/2022
Ocupación de la titulación Lim. sup: Lim. inf:				
Adecuación de la titulación Lim. sup: Lim. inf:				
Tasa de rendimiento Lim. sup: Lim. inf:				
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: Lim. inf:				
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: Lim. inf:				
Año de la cohorte de entrada	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup: Lim. inf:				
Año de la cohorte de entrada	2020/2021	2021/2022	2022/2023	2023/2024
Tasa de Graduación Lim. sup: Lim. inf:				
Año de promoción *	2018	2019	2020	2021
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: Lim. inf:				
Tasa de empleo Lim. sup: Lim. inf:				

Máster Universitario en Envejecimiento Saludable y Calidad de Vida

VALORACIÓN: La Titulación Máster en Envejecimiento Saludable y Calidad de Vida obtuvo la autorización de la implantación de la enseñanza universitaria de Máster el 6 de junio del 2013. En 15 de 2024, la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad de León, Titular de la Titulación obtuvo el informe favorable de la renovación de la acreditación de la Titulación. Analizada, evaluada y revisada la Titulación, se constata que en el curso académico 2024-2025 se ha cerrado 1 acción de modificación de la Titulación. Dentro del plan de acciones de mejora de la Titulación a realizar, se han cerrado 3 acciones.

Por otra parte, se han medido, analizado y revisado los aspectos relativos a la oferta y demanda de las plazas, aprendizaje, movilidad, profesorado y la inserción laboral. En relación a las acciones efectuadas y resultados obtenidos se efectúa la siguiente valoración respecto a los distintos aspectos que se relacionan:

-Oferta y demanda de plazas: cabe recalcar que el ingreso como 1º opción pasa de 10 a 14 y que se observan cambios en el perfil del alumnado: por un lado hay más alumnado a tiempo completo, pasando de 9 a 13 y por otro lado el número de alumnado extranjero se de 3 a 9.

-Aprendizaje: En el apartado de aprendizaje cabe resaltar los siguientes aspectos: Si bien es cierto que la tasa de rendimiento baja de 98,13 a 87,59, se mantiene en rangos óptimos. Por otro lado, el número de egresados sube de 12 a 13 y la satisfacción de la docencia se mantiene en 4,8/5.

-Movilidad: Dadas las características del Máster (duración menor a 2 años) actualmente no hay programa de movilidad.

-Profesorado e investigación: En el apartado de profesorado y en referencia al profesor de la UPV/EHU cabe recalcar el aumento en los sexenios de investigación, que en un año han pasado de 77 a 83. Respecto a profesorado externo, se ha aumentado de 24 a 26 profesores externos. El indicador que especifica el género no nos parece un indicador a tener en cuenta ya que este sector es un sector está muy feminizado y las personas referentes suele ser mujeres.

-Inserción laboral: En este apartado nos parece importante recalcar que la tasa de empleo total es del 80%, siendo en todos los casos empleo encajado, si bien es cierto que hay diferencias entre hombres y mujeres. Un dato que nos ha llamado especialmente la atención es la tasa de paro en mujeres, que alcanza un valor del 25% y que deberemos abordar.

En general y a la luz de los datos aportados, se considera que el Máster en Envejecimiento Activo y Calidad de vida presenta unos resultados buenos y satisfactorios. Además, tal y como se ha indicado al inicio de esta valoración, se logró el informe favorable de la renovación de la acreditación de la Titulación. Finalmente, nos gustaría destacar que es un Máster referente en el área del envejecimiento que en los últimos años se ha consolidado en la investigación del envejecimiento activo y en la formación de profesionales que estén capacitados en mejorar la calidad de vida de nuestros mayores. Otro aspecto relevante a destacar es la gran red de contactos públicos, privados, nacionales e internacionales con los que cuenta y el amplio equipo docente multidisciplinar, con docentes con gran experiencia en las materias impartidas y referentes en su área. Además, cabe destacar la amplia oferta de prácticas muy variada y ajustada a las necesidades del alumnado.

	2024/2025	2023/2024	2022/2023	2021/2022
Ocupación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 40.0	70.00	50.00	44.00	56.00
Adecuación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	100.00	100.00	100.00	100.00
Tasa de rendimiento Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	87.59	98.13	100.00	98.35
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	98.41	100.00	95.45	100.00
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 3.0	4.80	4.80	4.70	4.50
Año de la cohorte de entrada	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup: 20.0 Lim. inf: 0.0	0.00	7.14	0.00	13.33

Año de la cohorte de entrada	2020/2021	2021/2022	2022/2023	2023/2024
Tasa de Graduación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	100.00	100.00	100.00	87.50
Año de promoción *	2018	2019	2020	2021
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 6.0	7.20	7.60	8.23	
Tasa de empleo Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 70.0	80.00	90.90	92.31	

Máster Universitario en Farmacología. Desarrollo, Evaluación y Utilización Racional de Medicamentos

VALORACIÓN: La Titulación Máster en Farmacología, Desarrollo, Evaluación y Utilización Racional de Medicamentos obtuvo la autorización de la implantación en 2009. En 2019, se sometió al proceso de acreditación, siendo la valoración favorable. El Master se gestiona a través del sistema de garantía interno de calidad de la Facultad de Medicina y Enfermería, que ha obtenido la acreditación institucional mediante Resolución de 21 de octubre de 2024, del Consejo de Universidades.

En 2024-25 se cerró la mejora del perfil de ingreso e itinerarios formativos al reforzar, en asignaturas existentes, conceptos básicos de Farmacología para estudiantes de otros Grados. En 2025-26 se modificará la Titulación en relación a los requisitos de acceso exigiendo B2 de español para garantizar el seguimiento de la docencia, ante la matrícula en la UPV/EHU de alumnado extranjero con escasa competencia lingüística que no inicia estudios y afecta al rendimiento y al abandono. Se pretende mejorar el perfil de ingreso, el aprovechamiento y reducir matrículas no efectivas. Asimismo, se añade una mejora formativa en revisiones sistemáticas y metaanálisis.

En relación a las acciones efectuadas y resultados obtenidos se efectúa la siguiente valoración respecto a los distintos aspectos que se relacionan:

-Oferta y demanda de plazas: La demanda del Máster se mantiene estable, con tasas de ocupación (84%) y adecuación (100%) plenamente satisfactorias. La ocupación es superior a la registrada antes de 2023-24, relacionada con cambios en preinscripción y matrícula: adelanto de fechas, aumento de cuantía para reserva de plaza y limitación a un único máster por plazo. Estos ajustes han favorecido mayor firmeza en decisiones del alumnado, reducción de matrículas no efectivas y mejor correspondencia entre demanda inicial y matrícula formalizada.

-Aprendizaje: Los indicadores de rendimiento académico (91,49%), éxito (100%) y eficiencia (99,74%) son excelentes, acompañados de una elevada satisfacción del alumnado (4,5/5), lo que evidencia la consecución de los resultados de aprendizaje previstos y la calidad de la docencia.

-Movilidad: Dadas las características del Máster (duración menor a 2 años) actualmente no hay programa de movilidad.

-Profesorado e investigación: El profesorado del Máster presenta alta cualificación y estabilidad, con un elevado nº de reconocimientos docentes e investigadores (126 quinquenios y 139 sexenios), garantizando la excelencia académica y la adecuada correspondencia entre competencias del alumnado y objetivos formativos.

- Inserción laboral: La satisfacción de las personas egresadas es elevada (7,10/10), con una tasa de empleo muy alta (92,30%) y una tasa de paro baja (7,70%). Además, destaca el elevado % de empleo encajado (91,70%), que refleja una buena correspondencia entre la formación y las salidas profesionales.

- Prácticas: Una persona realizó prácticas voluntarias extracurriculares en HISTOCELL SL (primera experiencia laboral en empresa sin contratación posterior). Esta experiencia resultó fundamental para reforzar competencias clave como la planificación de procesos en laboratorio industrial o el trabajo en equipo multidisciplinar, evidenciando su valor para conectar la formación con el mundo laboral.

- Trabajo Fin de Máster: en el curso 2024-25 se defendieron 18 TFM; 4 realizados en centros externos: Centro de Farmacovigilancia (1), IMG-Pharma (2) y CIC-Biogune (1). Estos TFM externos facilitan el primer contacto laboral real, aplicación práctica de competencias en entornos empresariales/institucionales, generación de alianzas universidad-empresa y mejora de empleabilidad/visibilidad profesional ante empleadores.

En general, con los datos aportados, se considera que el Máster presenta unos resultados muy positivos.

	2024/2025	2023/2024	2022/2023	2021/2022
Ocupación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 70.0	84.00	96.00	36.36	57.58
Adecuación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0	100.00	100.00	91.67	52.63
Tasa de rendimiento Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0	91.49	95.69	99.61	93.22
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0	99.74	100.00	98.16	100.00
Grado de satisfacción con la docencia	4.50	4.10	4.30	4.30



Curso 2024/2025

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea
Facultad de Medicina y Enfermería

Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 3.9				
Año de la cohorte de entrada	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 0.0	0.00	5.26	8.70	0.00
Año de la cohorte de entrada	2020/2021	2021/2022	2022/2023	2023/2024
Tasa de Graduación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	95.65	100.00	89.47	95.24
Año de promoción *	2018	2019	2020	2021
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 6.0	7.10	7.60	7.00	6.50
Tasa de empleo Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0	92.30	100.00	100.00	66.67

Máster Universitario en Ingeniería Biomédica

VALORACIÓN: La Titulación Máster en Ingeniería Biomédica obtuvo la autorización de la implantación de la enseñanza universitaria de Máster en 2010. En el 2021, se sometió al proceso de acreditación, la valoración de la cual fue favorable. El Master, se gestiona a través del sistema de garantía interno de calidad de la Facultad de Medicina y Enfermería, la cual ha obtenido la acreditación institucional mediante Resolución de 21 de octubre de 2024, del Consejo de Universidades.

Analizada, evaluada y revisada la Titulación, se constata que en el curso académico 2024-25 se han cerrado 0 acciones de modificación de la Titulación relativas. Dentro del plan de acciones de mejora de la Titulación a realizar, se han cerrado 3 referentes a Plan de Seguimiento anterior y se han identificado 1 acción de modificación de Titulación y 6 acciones de mejora.

Por otra parte, se han medido, analizado y revisado los aspectos relativos a la oferta y demanda de las plazas, aprendizaje, movilidad, profesorado y la inserción laboral. En relación a las acciones efectuadas y resultados obtenidos se efectúa la siguiente valoración respecto a los distintos aspectos que se relacionan:

-Oferta y demanda de plazas: Se mantienen 20. La ocupación del Máster es del 85% en el curso 2024-25, siendo la preferencia sobre la misma del 2,60% y la adecuación del 100%. Se denota un incremento sostenido de la preferencia desde el curso 2021-22.

-Aprendizaje: Se ha alcanzado un valor de aprendizaje de 4.4. Los resultados de aprendizaje son muy satisfactorios. Las tasas de rendimiento y evaluación son del 87,04% y 87,72% respectivamente, superiores a los cursos pasados. Las tasas de éxito y eficiencia se sitúan en 99,22% y 93,42%, respectivamente. Por primera vez, se obtienen datos de satisfacción del estudiantado respecto al Máster, la cual se sitúa en 4,4 puntos, sobre 5.

-Movilidad: Dadas las características del Máster (duración menor a 2 años) actualmente no hay programa de movilidad.

-Profesorado e investigación: A pesar de la renovación del equipo docente del máster, se ha mantenido el ratio de Sexenios y Quinquenios, manteniendo la excelencia del máster. A pesar de las jubilaciones y su consiguiente repercusión en los sexenios y quinquenios, el profesorado, tanto el perteneciente a la EHU como el externo, que imparte el Máster sigue manteniendo una actividad investigadora intensa y capacidad académica alta, con 97 sexenios y 168 quinquenios. Junto a ello, casi la totalidad del profesorado es doctor (35/37).

-Inserción laboral: Satisfactoria y alcanza el 100% según los informes de Lanbide (Completa). La tasa de empleo se sitúa en el 91,70%, siendo el 100% encajado. La tasa de paro es del 8,30% y toda ella se da en hombres. La satisfacción de los egresados, por su parte, se mantiene alta en 7,20 puntos, sobre 10.

Destacar: La alta valoración en el grado de satisfacción del alumnado del máster; El grado de empleabilidad de nuestro estudiantado; La excelencia del equipo docente del máster.

Respecto a la Universidad Nacional de Asunción los resultados son igual de satisfactorios y el equipo de gestión del máster en Paraguay comparte las propuestas de acción de mejora implementadas en este informe de seguimiento.

En general y a la luz de los datos aportados, se considera que el Máster en Ingeniería Biomédica presenta unos resultados excelentes.

	2024/2025	2023/2024	2022/2023	2021/2022
Ocupación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 50.0	85.00	90.00	95.00	86.36
Adecuación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	100.00	100.00	94.74	84.21

Tasa de rendimiento Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	87.04	80.78	80.76	76.27
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 75.0	93.42	99.24	95.44	94.12
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 3.0	4.40			
Año de la cohorte de entrada	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup: 30.0 Lim. inf: 5.0	26.32	10.53	25.00	0.00
Año de la cohorte de entrada	2020/2021	2021/2022	2022/2023	2023/2024
Tasa de Graduación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 55.0	77.78	90.91	68.75	68.42
Año de promoción *	2018	2019	2020	2021
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 6.0	7.20	8.60	7.43	7.78
Tasa de empleo Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 70.0	91.70	100.00	100.00	100.00

Máster Universitario en Investigación Biomédica

VALORACIÓN: La Titulación Máster en Investigación Biomédica obtuvo la autorización de la implantación de la enseñanza universitaria de Máster en 2010. En 2020, se sometió al proceso de acreditación de manera individual, la valoración de la cual fue favorable. Actualmente, el Master, se gestiona a través del sistema de garantía interno de calidad de la Facultad de Medicina y Enfermería, la cual ha obtenido la acreditación institucional mediante Resolución de 21 de octubre de 2024, del Consejo de Universidades.

Una vez analizada, evaluada y revisada la Titulación, se constata que los resultados obtenidos son muy satisfactorios y que su desarrollo académico progresa con normalidad. En consecuencia, se ha previsto únicamente una acción de mejora de la Titulación, orientada a reforzar la formación en el análisis y elaboración de revisiones sistemáticas con metaanálisis.

Por otra parte, se han medido, analizado y revisado los aspectos relativos a la oferta y demanda de las plazas, aprendizaje, movilidad, profesorado y la inserción laboral. En relación a las acciones efectuadas y resultados obtenidos se efectúa la siguiente valoración respecto a los distintos aspectos que se relacionan:

-Oferta y demanda de plazas: Las matriculaciones de nuevo ingreso (23) han superado la oferta (20) debido a las dificultades ligadas a la estimación de matriculaciones en base a las reservas de plaza. Se ha hecho el esfuerzo para que ello no repercuta de ninguna manera en la calidad de la docencia recibida por el alumnado.

-Aprendizaje: los indicadores son positivos y la satisfacción del alumnado con la docencia impartida ha mejorado por tercer curso, llegando a un 4.7 de 5, lo cual puede estar relacionado con los paulatinos cambios y adaptaciones de temas o metodología que se están implementando, ligado, en parte, a la incorporación de nuevo profesorado.

-Movilidad: Dadas las características del Máster (duración menor a 2 años) actualmente no hay programa de movilidad.

-Profesorado e investigación: este curso se ha observado un repunte en el número de quinquenios (8) y sexenios (13) del profesorado de la EHU relacionado con el recorrido que están desarrollando los nuevos docentes, que, sin ser aún plantilla estable, están obteniendo perfiles cada vez más sólidos tanto en docencia como en investigación. Se prevé mantener la participación de investigadores externos a la EHU ya que debido a sus trayectorias tan destacadas, enriquecen la formación ofertada a nuestro alumnado.

-Inserción laboral: la inserción laboral de la promoción del 2021 fue del 100% tanto en hombres como en mujeres y el empleo fue encajado por lo que únicamente aspiramos a mantener los indicadores.

En general y a la luz de los datos aportados, se considera que el Máster en Investigación Biomédica presenta unos resultados satisfactorios.

	2024/2025	2023/2024	2022/2023	2021/2022
Ocupación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 50.0	115.00	105.00	95.00	100.00
Adecuación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0	100.00	100.00	100.00	90.00
Tasa de rendimiento Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0	95.76	96.88	98.23	100.00
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0	98.57	98.36	100.00	100.00
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 3.0	4.70	4.50	4.10	3.80
Año de la cohorte de entrada	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA)	0.00	0.00	0.00	0.00



Curso 2024/2025

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea
Facultad de Medicina y Enfermería

Lim. sup: 25.0 Lim. inf: 0.0				
Año de la cohorte de entrada	2020/2021	2021/2022	2022/2023	2023/2024
Tasa de Graduación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0	100.00	100.00	100.00	100.00
Año de promoción *	2018	2019	2020	2021
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 6.0	7.10	7.60	5.60	6.00
Tasa de empleo Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	100.00	91.70	100.00	85.71

Máster Universitario en Microbiología y Salud

VALORACIÓN: La Titulación Máster en Microbiología y Salud obtuvo la autorización de la implantación de la enseñanza universitaria de Máster en 2010. En 2020, se sometió al proceso de acreditación, la valoración de la cual fue favorable. El Máster, se gestiona a través del sistema de garantía interno de calidad de la Facultad de Medicina y Enfermería, la cual ha obtenido la acreditación institucional mediante Resolución de 21 de octubre de 2024, del Consejo de Universidades.

Analizada, evaluada y revisada la Titulación, se constata que en el curso académico 2024-25 se han cerrado 3 acciones de modificación de la Titulación relativas a mejorar las actividades formativas, guías docentes y sistemas de evaluación de algunas asignaturas. Asimismo, para el curso 2025-26 constan 4 acciones de modificación de Titulación, dirigidas a mejorar las actividades formativas y las metodologías docentes de algunas asignaturas, modificar los criterios de valoración de méritos para optimizar el aprovechamiento del futuro estudiantado y crear una asignatura nueva con el fin de adecuar la Titulación a los nuevos retos concernientes a metodologías de investigación de vanguardia. Junto con ellos, también se ha previsto una acción de mejora relativa a la formación del PDI y estudiantado en el análisis y revisiones sistémicas con metaanálisis.

Por otra parte, se han medido, analizado y revisado los aspectos relativos a la oferta y demanda de las plazas, aprendizaje, movilidad, profesorado y la inserción laboral. En relación a las acciones efectuadas y resultados obtenidos se efectúa la siguiente valoración respecto a los distintos aspectos que se relacionan:

- **Oferta y demanda de plazas:** El Máster en Microbiología y Salud tiene una visibilidad en todo el estado español tal y como se observa en el dato de que más de la mitad del alumnado es de fuera de la Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea, además de contar con alumnado extranjero. La preferencia de la titulación sigue siendo elevada.

- **Aprendizaje:** El grado de satisfacción del alumnado con la docencia que recibe de su profesorado sigue siendo elevada (4,2 de 5). Estos datos están basados en el Informe de la Titulación que el Servicio de Evaluación Docente de la EHU realiza al alumnado en cada una de las asignaturas de la titulación si el/la docente imparte más de 8 horas y hay más de 5 estudiantes matriculados. En esta titulación se ha encuestado a 18 estudiantes (100 % de la titulación). En los últimos cursos académicos se han efectuado varias modificaciones de Titulación dirigidas a mejorar y actualizar la misma, lo cual parece que ha influido en las tasas de ocupación (95 %), adecuación (100 %) y preferencia (3,05) de la Titulación, así como en las tasas de éxito (100 %), evaluación (94,74 %) y eficiencia (100 %).

- **Movilidad:** Dadas las características del Máster (duración menor a 2 años) actualmente no hay programa de movilidad.

- **Profesorado e investigación:** La estabilidad de la plantilla docente se va consolidando progresivamente, siendo todo el profesorado de la EHU doctor. El reconocimiento de méritos de investigación y docentes es adecuado y el número de profesorado evaluado en DOCENTIAZ es notable (77 %).

- **Trabajo Fin de Máster:** Durante el curso 2024-25 se ha presentado 18 Trabajos Fin de Máster, de los cuales 2 se han realizado en otros centros distintos a la EHU, en concreto en Osakidetza.

- **Inserción laboral:** La tasa de satisfacción de las personas egresadas es buena (7,4 de 10) y experimenta un aumento desde la promoción del curso anterior. Asimismo, la tasa de empleo de la última promoción de la que tenemos datos es del 100 %. En lo referente al empleo encajado, en la última promoción alcanza el nivel más elevado de los últimos años (95,50 %).

En general y a la luz de los datos aportados, se considera que el Máster en Microbiología y Salud presenta unos resultados satisfactorios.

	2024/2025	2023/2024	2022/2023	2021/2022
Ocupación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	95.00	100.00	95.00	85.00

Adecuación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	100.00	100.00	94.74	94.12
Tasa de rendimiento Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	94.74	100.00	99.74	97.87
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	100.00	100.00	98.36	98.05
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 3.0	4.20	4.50	4.30	4.50
Año de la cohorte de entrada	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 0.0	5.26	0.00	0.00	6.25
Año de la cohorte de entrada	2020/2021	2021/2022	2022/2023	2023/2024
Tasa de Graduación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	100.00	100.00	100.00	100.00
Año de promoción *	2018	2019	2020	2021
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 6.0	7.40	6.90	8.20	7.88
Tasa de empleo Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 60.0	100.00	100.00	100.00	87.50

Máster Universitario en Neurociencias

VALORACIÓN: La Titulación Máster en Neurociencias obtuvo la autorización de la implantación de la enseñanza universitaria de Máster en 2009. En 2018, se sometió al proceso de acreditación, la valoración de la cual fue favorable. El Master, se gestiona a través del sistema de garantía interno de calidad de la Facultad de Medicina y Enfermería, la cual ha obtenido la acreditación institucional mediante Resolución de 21 de octubre de 2024, del Consejo de Universidades.

Analizada, evaluada y revisada la Titulación, se constata que para el curso 2025-26 se han previsto 3 acciones de mejora de la Titulación: una en relación a la mejora en el número de alumnado matriculado de nuevo ingreso, otra en relación a la aplicación de los criterios de paridad para la contratación del personal académico externo con responsabilidad en actividades docentes del máster y una relativa a la formación y análisis de revisiones sistémicas con metaanálisis.

Por otra parte, se han medido, analizado y revisado los aspectos relativos a la oferta y demanda de las plazas, aprendizaje, movilidad, profesorado y la inserción laboral. En relación a las acciones efectuadas y resultados obtenidos se efectúa la siguiente valoración respecto a los distintos aspectos que se relacionan:

-Oferta y demanda de plazas: La matrícula de nuevo ingreso mejora los valores de cursos anteriores y se aprecia un aumento de la preferencia en primera opción. En consecuencia, la titulación presenta una alta ocupación. Estos resultados ponen de manifiesto su atractivo y alineación con el interés del estudiantado.

-Aprendizaje: Los indicadores alcanzan niveles excelentes, con tasas de rendimiento, éxito y evaluación superiores al 98 % y la duración media de los estudios confirma la eficiencia del itinerario formativo. En conjunto, reflejan un correcto logro de los resultados de aprendizaje.

-Movilidad: Dadas las características del Máster (duración menor a 2 años) actualmente no hay programa de movilidad.

-Profesorado e investigación: La titulación cuenta con un profesorado doctor altamente cualificado y estable, con equilibrio mantenido entre la participación de mujeres y hombres.

-Inserción laboral: Destacan los datos del 100 % de empleo encajado, que evidencia la adecuación entre la formación recibida y el perfil profesional.

Destacar que, en conjunto, los resultados del curso 2024-25 reflejan un adecuado funcionamiento de la titulación, con resultados especialmente positivos en rendimiento académico con una tasa de empleo del 84,6% del cual el 100% es encajado, buenos datos de satisfacción de las personas egresadas con una puntuación de 6,8 sobre 10 y una excelente cualificación del profesorado, lo que avala la calidad del programa.

En general y a la luz de los datos aportados, se considera que el Máster en Neurociencias presenta unos resultados excelentes.

	2024/2025	2023/2024	2022/2023	2021/2022
Ocupación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 40.0	96.00	60.00	64.00	72.00
Adecuación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 75.0	100.00	100.00	87.50	83.33
Tasa de rendimiento Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 95.0	98.16	87.29	96.47	91.49
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 75.0	98.30	100.00	97.29	98.91
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 3.0	4.40	4.70	4.70	4.70
Año de la cohorte de entrada	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 0.0	0.00	11.11	0.00	9.52
Año de la cohorte de entrada	2020/2021	2021/2022	2022/2023	2023/2024
Tasa de Graduación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	93.33	93.75	100.00	91.67



Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea
Facultad de Medicina y Enfermería

Año de promoción *	2018	2019	2020	2021
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 6.0	6.80	6.90	7.33	7.64
Tasa de empleo Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 60.0	84.60	81.80	91.67	91.67

Máster Universitario en Salud Pública

VALORACIÓN: La Titulación Máster en Salud Pública obtuvo la autorización de la implantación de la enseñanza universitaria de Máster en 2012. En 2019, se sometió al proceso de acreditación, la valoración de la cual fue favorable. El Master, se gestiona a través del sistema de garantía interno de calidad de la Facultad de Medicina y Enfermería, la cual ha obtenido la acreditación institucional mediante Resolución de 21 de octubre de 2024, del Consejo de Universidades.

Analizada, evaluada y revisada la Titulación, se constata que en el curso académico 2024-25 se ha cerrado 1 acción de modificación de la Titulación relativa a requisitos de ingreso. Dentro del plan de acciones de mejora de la Titulación a realizar, hay 2 acciones de mejora referentes a al CV del profesorado externo, que está pendiente de solucionar por el Vicerrectorado, y la formación en análisis de revisiones sistemáticas con metaanálisis.

Por otra parte, se han medido, analizado y revisado los aspectos relativos a la oferta y demanda de las plazas, aprendizaje, movilidad, profesorado y la inserción laboral. En relación a las acciones efectuadas y resultados obtenidos se efectúa la siguiente valoración respecto a los distintos aspectos que se relacionan:

-Oferta y demanda de plazas: El master mantiene un nivel estable de preinscripción y ocupación de plazas, y el número de demanda haya duplicado pero el número de matrículas no alcanza el límite superior previsto (22 plazas). Los resultados se deben a las acciones de modificación de requisitos y criterios de admisión adoptados, así como a los cambios en la prescripción y matriculación aplicados. Durante los últimos cursos se vigilará la tendencia para constatar la eficacia de las medidas. Es necesario implementar estrategias para incrementar las matriculaciones, aprovechando la proyección internacional del máster y reforzando su atractivo para distintos perfiles de alumnado

-Aprendizaje: Los indicadores de aprendizaje muestran un alto rendimiento del alumnado, con tasas de éxito, eficiencia y graduación muy elevadas. La satisfacción del estudiantado con las tutorías, la coordinación, la docencia impartida y la adquisición de competencias es igualmente alta, reflejando la calidad y eficacia del proceso formativo.

-Movilidad: Dadas las características del Máster (duración menor a 2 años) actualmente no hay programa de movilidad.

-Profesorado e investigación: El profesorado, tanto propio como externo, es sólido y cualificado (34 sexenios y 47 quinquenios) con experiencia docente amplia y un perfil investigador en progresivo fortalecimiento (sexenios). La ratio estudiante/profesor permite un seguimiento personalizado, y la participación de profesorado externo aporta una visión profesional y aplicada que complementa la docencia universitaria

-Inserción laboral: La inserción laboral de las promociones es muy favorable, con tasas de empleo elevadas, bajo desempleo y un alto porcentaje de empleo encajado en puestos relacionados con la formación recibida.

Destacar que el máster ha conseguido consolidar un modelo formativo que combina calidad académica, orientación profesional y atención personalizada al alumnado, garantizando resultados académicos y profesionales satisfactorios a pesar de la diversidad de perfiles y del aumento progresivo de alumnado internacional.

En general y a la luz de los datos aportados, se considera que el Máster en Salud Pública presenta unos resultados muy satisfactorios, reflejando una formación de alta calidad, un profesorado sólido, un alumnado motivado y bien preparado, y una inserción laboral favorable, cumpliendo plenamente los objetivos académicos y profesionales que se propone.

	2024/2025	2023/2024	2022/2023	2021/2022
Ocupación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 60.0	81.82	72.73	45.45	77.27
Adecuación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	100.00	100.00	80.00	94.12

Tasa de rendimiento Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 85.0	91.93	92.81	77.09	89.46
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 85.0	98.32	90.93	96.77	96.10
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 4.0	4.80	4.80	4.70	4.50
Año de la cohorte de entrada	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup: 20.0 Lim. inf: 0.0	20.00	0.00	23.53	0.00
Año de la cohorte de entrada	2020/2021	2021/2022	2022/2023	2023/2024
Tasa de Graduación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 50.0	100.00	75.00	66.67	78.57
Año de promoción *	2018	2019	2020	2021
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 6.0	7.70	7.60	7.00	8.00
Tasa de empleo Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 60.0	90.00	100.00	100.00	87.50

5. Seguimiento de la Acreditación Institucional

DIMENSIÓN 1: ESTRATEGIA Y POLÍTICA DE LA CALIDAD

CRITERIO 1: DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA Y LA POLÍTICA DE LA CALIDAD

El centro define actuaciones, que revisa periódicamente, para desarrollar una cultura de calidad implicando a los diferentes grupos de interés. Estarán basadas en su política de calidad y en los objetivos estratégicos de la universidad.

PROCEDIMIENTOS:

P1PR1, Planificación Estratégica

P1PR3, Política de Alianzas

P6PR2, Sugerencias, Quejas y Reclamaciones

P1PR2, Plan de Gestión Anual

P6PR1, Gestión de la Comunicación y Proyección Externa

P7PR1, Evaluación, Revisión y Mejora

VALORACIÓN: El P1PR1 es el procedimiento por el que se define, se sigue y se evalúa la consecución de las política y objetivos de calidad (POC) establecidos por el equipo directivo con la participación de todos los grupos de interés, la cual posteriormente es revisada por la Comisión de Calidad y aprobada por la Junta de Facultad.

La POC actual fue aprobada en 2018 y es gestionada a través del Sistema de Garantía Interna de Calidad, diseñada en base al Modelo de Gestión Avanzada (MGA). El mapa de procesos del SGIC está compuesta por siete procedimientos y veintisiete procesos, siendo el proceso clave el de la formación. El procedimiento P1PR3 de Política de Alianzas reviste especial importancia en las titulaciones de las áreas de la salud, ya que al ser las prácticas de campo trascendentales en la formación del estudiantado los acuerdos con las distintas instituciones y entidades sanitarias y sociosanitarias son imprescindibles. En particular la Facultad de Medicina y Enfermería (FME) dispone de 2 convenios indispensables; Concierto Osakidetza- UPV/EHU y convenios con el Servicio Clínica Odontológica.

Cada procedimiento y proceso tiene su correspondiente responsable, un miembro del equipo decanal, quien se encargan de coordinar la totalidad de la actividad ejercida en su correspondiente procedimiento y proceso, respectivamente, siendo la Decana quien cierra el ciclo de la revisión y mejora mediante un último chequeo del SIGC. Es el procedimiento P7PR1, el procedimiento por el cual cada persona responsable realiza la evaluación, revisión y mejora del procedimiento o proceso de su titularidad, siendo el fruto de cada revisión anual el Plan de Gestión Anual del siguiente curso académico, previsto en el procedimiento P1PR2. Los distintos grupos de interés, pueden presentar en cualquier momento sus quejas, reclamaciones y sugerencias, las cuales deben ser atendidas y respondidas conforme al procedimiento P6PR2.

Finalmente, es el procedimiento P6PR1 de comunicación y proyección externa, por el que se rinden cuentas ante los diferentes grupos de interés, especialmente, ante la sociedad.

DIMENSIÓN 2: PROYECTO ACADÉMICO DE CENTRO

CRITERIO 2: GESTIÓN DEL DISEÑO DEL PROYECTO ACADÉMICO DE CENTRO

El centro tiene procedimientos para diseñar, aprobar y acreditar periódicamente sus programas de Grado, Máster Universitario y Doctorado, garantizando la participación de los grupos de interés, y en especial del estudiantado, lo que le permite mantener y renovar su oferta formativa.

PROCEDIMIENTOS:

P1PR1, Planificación Estratégica

P1PR3, Política de Alianzas

P1PR5, Suspensión del Título

P2PR2, Coordinación Curricular

P2PR4, Gestión de Prácticas Extracurriculares

P2PR6, Movilidad

P2PR8, Trabajo Fin de Estudios

P6PR2, Sugerencias, Quejas y Reclamaciones

P1PR2, Plan de Gestión Anual

P1PR4, Diseño y Planificación de la Titulación

P2PR1, Planificación Docente

P2PR3, Gestión de Prácticas Curriculares Externas

P2PR5, Gestión de Prácticas Clínicas y ECOE

P2PR7, Plan de Acción Tutorial

P6PR1, Gestión de la Comunicación y Proyección Externa

P7PR1, Evaluación, Revisión y Mejora

VALORACIÓN: El Centro dispone los procedimientos P1PR4 y P1PR5 de Diseño y Planificación de la Titulación y de Suspensión de Título respectivamente, para el diseño, modificación o suspensión garantista de las diferentes titulaciones ofertadas o futuras. De esta forma, mediante el procedimiento P1PR4 se planifican las futuras titulaciones o se modifican las impartidas para mejorarlas o ajustarlas a las necesidades académicas y sociales,

mientras que mediante el procedimiento P1PR5 se prevén mecanismos que garantizan los derechos del estudiantado en caso de una eventual suspensión de los Títulos en vigor. La planificación de las Titulaciones se lleva a cabo en comisiones específicas constituidas por todos los grupos de interés y se revisan por la Comisión de Calidad, para posteriormente ser aprobadas por la Junta de Facultad, donde se encuentran representados todos los estamentos.

Para la planificación, el SGIC incluye el procedimiento P2PR1, relativo a la Planificación Docente. A través de este procedimiento, se organiza la oferta educativa y se establecen los calendarios y horarios de las asignaturas. Posteriormente, en el marco del Procedimiento de Coordinación Curricular, se revisan las guías docentes, la docencia impartida durante el curso académico y las incidencias detectadas. Esta revisión se lleva a cabo en las reuniones de coordinación para los Grados y en las reuniones de la Comisión Académica para los Másteres. En dichas reuniones, se plantean las acciones de mejora correspondientes, que se incluyen en los procedimientos correspondientes y se reflejan en los informes de Seguimiento o en el Plan de Gestión Anual.

DIMENSIÓN 2: PROYECTO ACADÉMICO DE CENTRO

CRITERIO 3: DESPLIEGUE E IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO ACADÉMICO DEL CENTRO ENFOCADO EN EL ESTUDIANTE

El centro tiene definidos procedimientos que promueven el aprendizaje centrado en la/el estudiante. Dichos procedimientos deben atender a la diversidad de los perfiles de ingreso y apoyarse en la utilización de modalidades y metodologías de enseñanza, de planes de acción tutorial, de sistemas evaluación y de otros recursos que favorezcan que el estudiantado alcance los resultados de aprendizaje acordes con los esperados en el título.

PROCEDIMIENTOS:

P1PR3, Política de Alianzas	P1PR4, Diseño y Planificación de la Titulación
P2PR1, Planificación Docente	P2PR2, Coordinación Curricular
P2PR3, Gestión de Prácticas Curriculares Externas	P2PR4, Gestión de Prácticas Extracurriculares
P2PR5, Gestión de Prácticas Clínicas y ECOE	P2PR6, Movilidad
P2PR7, Plan de Acción Tutorial	P2PR8, Trabajo Fin de Estudios
P5PR1, Acceso y Matriculación	P5PR2, Gestión de Actas y Emisión de Certificados y Títulos
P5PR3, Reconocimientos y Transferencia de Créditos	P6PR1, Gestión de la Comunicación y Proyección Externa
P6PR2, Sugerencias, Quejas y Reclamaciones	P7PR1, Evaluación, Revisión y Mejora

VALORACIÓN: El proceso clave del SIGC es el proceso P2 de Gestión de Formación, integrada por ocho procedimientos:

P1PR2, Proceso de Planificación Docente: Es el proceso mediante el cual se planifica, despliega, se sigue y se mejora la programación de cada Titulación. La visión conjunta de la planificación de todas las Titulaciones faculta una mejor y eficaz aprovechamiento de los recursos humanos y materiales de los que dispone la Facultad. Este procedimiento, además de una persona responsable, dispone de la Comisión de Profesorado para el análisis y toma de decisiones.

P2PR2, Proceso de coordinación: Es el proceso por el cual la Facultad define, despliega, revisa y mejora la articulación de la programación, coordinación y evaluación de las competencias transversales y específicas de cada una de las asignaturas en relación a cada curso, módulo, así como al global de cada una de las Titulación. La visión conjunta de la coordinación de todas las Titulaciones permite obtener un panorama global de la enseñanza del Centro. Son los coordinadores de asignatura, curso, Titulación y responsables de máster quienes se ocupan tanto de la coordinación vertical como horizontal. Para facilitar la gestión de la coordinación de las Titulaciones se ha puesto en marcha un aula en eGelaPi, en la que se recabarán los distintos registros necesarios para obtener la visión global relativa a la coordinación.

P2PR3, Gestión del Practicum : Es el procedimiento por el cual se planifican, efectúan, evalúan y mejoran las prácticas curriculares de campo ofertadas por la Facultad en las distintas Titulaciones. Este procedimiento dispone de una Comisión de Prácticas para la toma de decisiones y análisis de las mismas, la cual la preside la persona responsable del procedimiento.

P2PR4, Gestión de Practicas Extracurriculares: Es el procedimiento por el cual se planifican, efectúan, evalúan y mejoran las prácticas extracurriculares de campo por los cuales se adquieren competencias específicas de alguna de las Titulaciones ofertas y, que posteriormente pueden ser reconocidas por créditos de libre elección.

P2PR5, Gestión de las Prácticas Clínicas y ECOEs. Es el procedimiento por el cual la Facultad planifica, coordina, evalúa y mejora las prácticas clínicas de los Grado de Medicina y Fisioterapia, las cuales revisten especial relevancia en la Titulación mencionada. Este procedimiento también dispone de una comisión, denominada Comisión de ECOE la cual auxilia en el desarrollo de la ECOE.

P2PR6, Gestión de la Movilidad: Es el procedimiento por el cual la se planifican, gestionan, siguen, evalúan y mejoran los distintos programas de movilidad ofertados por el Centro. Mediante el mismo, se gestiona la firma de los diferentes convenios de cupo restringido que se suscriben con las universidades de destino, se adjudican las estancias al estudiantado outgoing y se gestionan, siguen, evalúan y mejoran las estancias del estudiantado tanto outgoing como incoming de la Facultad.

P2PR7, Plan de Acción Tutorial: Es el proceso por el cual se planifica, despliega y revisa el Plan de Acción Tutorial, la cual integra la orientación al estudiantado desde la acogida hasta la orientación profesional.

P2PR8, Trabajo Fin de Estudios: Es el procedimiento por el cual se planifican, desarrollan, siguen, evalúan y mejoran los Trabajos Fin de Grado (TFG) como los Trabajos Fin de Máster (TFM) ofertadas por la Facultad. Este procedimiento dispone de la Comisión de Fin de Estudios para el análisis y toma de decisiones relativas a la actividad desarrollada en la misma.

En cada uno de los procedimientos que conforman el proceso P2 de Gestión de la formación se recoge y analiza la información sobre las mismas, se detectan los puntos débiles y se plantean áreas de mejora.

DIMENSIÓN 3: PERSONAS

CRITERIO 4: GARANTÍA Y MEJORA DEL PERSONAL DEL CENTRO UNIVERSITARIO

El centro desarrolla mecanismos que aseguran que el acceso, la gestión, la formación de su personal académico y de apoyo a la docencia, así como la evaluación periódica y sistemática de su actividad docente e investigadora se realiza con las debidas garantías. El centro se ha dotado de mecanismos que le permiten garantizar la suficiencia y adecuación del profesorado con el objeto de cumplir con sus funciones, respetando siempre su libertad e integridad académica

PROCEDIMIENTOS:

P1PR2, Plan de Gestión Anual	P2PR1, Planificación Docente
P2PR2, Coordinación Curricular	P3PR1, Criterios, Selección y Acogida del Personal
P3PR2, Formación del PDI y PTGAS	P3PR3, Evaluación y Reconocimiento
P6PR1, Gestión de la Comunicación y Proyección Externa	P6PR2, Sugerencias, Quejas y Reclamaciones
P7PR1, Evaluación, Revisión y Mejora	

VALORACIÓN: El Centro cuenta con el procedimiento P3PR1, de Criterios, Selección y Acogida del Personal, que permite planificar, gestionar, revisar y mejorar los criterios de selección y acogida del personal. Este procedimiento incluye la Comisión de Profesorado, encargada de tomar las decisiones sobre las solicitudes de plazas del Personal Docente e Investigador (PDI), después de consultar a los departamentos correspondientes o recibir sus solicitudes.

Cuando se detectan necesidades, estas se comunican a través del procedimiento P6PR1, de Gestión de Comunicación y Proyección Externa.

Si se trata de sustituciones, se notifican a los departamentos pertinentes y, en caso de requerir nuevas plazas, la Comisión de Profesorado, con una visión integral, analiza la necesidad y los perfiles lingüísticos requeridos. Si se determina la necesidad de nuevas plazas, el responsable de la Planificación Docente solicita estas plazas al órgano universitario competente a través del procedimiento P6P1, de Comunicación.

En el caso del PTGAS, las necesidades son identificadas por la Administradora, quien forma parte del equipo directivo. Si se detecta una necesidad de personal, se realiza la solicitud al órgano competente en materia de

personal de la Universidad. Si se trata de necesidades formativas, se recogen como acciones de mejora y se incorporan al procedimiento P3PR2, el cual corresponde al procedimiento P3PR2, de Formación del PDI y PTGAS, para la planificación, desarrollo, revisión y mejora de la formación. Las jornadas de formación ofrecidas a través de este procedimiento son comunicadas a los diferentes grupos de interés mediante P6PR1. La Facultad recoge el feedback de los participantes mediante encuestas de satisfacción o conversaciones. Asimismo, existe el procedimiento P6PR2, de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, a través del cual el PDI y PTGAS pueden expresar sus inquietudes.

Cada responsable de los procedimientos mencionados sigue, evalúa y revisa las necesidades de su área durante la revisión de su procedimiento, proponiendo acciones de mejora que se incluyen en el procedimiento P1PR2, correspondiente al Plan Anual de Gestión para el próximo curso.

El Plan Anual de Gestión se revisa y evalúa nuevamente al evaluar y revisar el Sistema de Gestión de la Facultad, mediante el procedimiento P7PR1, de Evaluación, Revisión y Mejora. El plan, en su totalidad, y las revisiones de los títulos, son examinados por la Comisión de Calidad y aprobados por la Junta de Facultad, en la que están representados todos los estamentos de la UPV/EHU.

Finalmente, la Evaluación y Reconocimiento se gestionan a través del procedimiento P3PR3. En cuanto al reconocimiento, es el equipo directivo quien decide su realización y tipo. El acto de reconocimiento dirigido al personal instructor y clínico es de especial relevancia en el ámbito sanitario, ya que sin su contribución no sería posible completar los programas formativos. En la Sección Donostia, la subcomisión de la Comisión de Calidad propone a las personas que serán reconocidas, en un acto que se suele realizar en diciembre. Esta subcomisión también está compuesta por representantes de todos los estamentos de la facultad.

DIMENSIÓN 4: RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CRITERIO 5: GARANTÍA Y MEJORA DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

El centro se dota de mecanismos que le permiten diseñar, gestionar y mejorar sus servicios y recursos materiales para el adecuado desarrollo del proceso de enseñanza- aprendizaje del estudiantado.

PROCEDIMIENTOS:

P2PR2, Coordinación Curricular	P4PR1, Mantenimiento y Gestión de Infraestructuras
P4PR2, Gestión Económica y Patrimonial	P4PR3, Gestión de Compras y Proveedores
P4PR4, Gestión de la Sostenibilidad	P4PR5, Gestión de Prevención de Riesgos
P6PR1, Gestión de la Comunicación y Proyección Externa	P6PR2, Sugerencias, Quejas y Reclamaciones
P7PR1, Evaluación, Revisión y Mejora	

VALORACIÓN: El Centro dispone del procedimiento P4PR1, de Mantenimiento y Gestión de Infraestructuras, por la que se detectan las necesidades de mantenimiento y los recursos materiales relacionados con la docencia, bien en reuniones de coordinación que se efectúan dentro del procedimiento P2PR2, bien de forma directa por el personal técnico de laboratorio, de audiovisuales o informático (PTGAS). El mantenimiento o compra de recursos materiales que no tienen que ver con la docencia es detectada normalmente por el personal subalterno, quien tiene encomendada labores de mantenimiento. Asimismo, se dispone del procedimiento P6PR1 de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, mediante el cual, cualquier grupo de interés puede dirigir sus peticiones.

Detectadas las necesidades por cualquier grupo de interés, se informa a la Administradora, quien, conforme a los Estatutos de la UPV/EHU, es el órgano competente para la toma de decisiones en esta materia y miembro del equipo directivo. Para la compra de nuevo material, así como para los gastos de mantenimiento se disponen de los procedimientos P4PR2, de Gestión Económica y Patrimonial y P4PR3, de Gestión de Compras y Proveedores. La Facultad de Medicina y Enfermería tiene muy poco margen de maniobra en estos dos procedimientos, ya que, al ser una entidad pública, la gestión económica, así como las compras, están definidas y sistematizadas por la UPV/EHU, conforme a la normativa europea, estatal y autonómica. La Administradora, rinde cuentas presentando el Informe Económico Anual (P4PR2), al término de año natural, ante la Junta de Facultad, donde debe ser revisada y aprobada, por los representantes de todos los estamentos. Tanto la gestión del mantenimiento como la de recursos materiales, se realiza conforme a las pautas y reglas de sostenibilidad y prevención de riesgos. Estas dos áreas son de especial importancia por lo que tienen sus propios procedimientos: El procedimiento P4PR4, de Gestión de la sostenibilidad y el procedimiento P4PR5, de Gestión de Prevención de Riesgos. A través de dichos procedimientos se sigue, evalúa y revisa que las acciones relativas al mantenimiento y obtención de recursos se realice de una manera sostenible y segura para la comunidad universitaria y la sociedad.

Todos los procedimientos son seguidos, evaluados y revisados por las personas responsables: La Administradora en el caso de los procedimientos P4PR1, P4PR2, P4PR3, la Vicedecana de Calidad en el caso del procedimiento P4PR4 y la persona responsable en prevención de riesgos en el procedimiento P4PR5. Una vez evaluados y revisados los procedimientos, las personas responsables proponen las acciones de mejora detectadas y se vuelven a revisar, desde una perspectiva general, a través del procedimiento P7PR1, de Evaluación, Revisión y Mejora, al finalizar el curso académico. El Informe de Gestión Anual de la Facultad, derivado de dicha revisión, es analizado, de nuevo, por la Comisión de Calidad y aprobado por la Junta de Facultad, donde se encuentran representados todos los estamentos. El Informe de Gestión Anual de la Facultad es publicada en la página web, dando así rendición de cuentas a todos los grupos de interés.

DIMENSIÓN 5: RESULTADOS Y SEGUIMIENTO PARA LA MEJORA

CRITERIO 6: ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

El centro dispone de mecanismos que le permiten la recopilación continua de los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los distintos grupos de interés y otra información pertinente para la toma de decisiones, tanto en lo referido a la mejora de las titulaciones, como en aquellos aspectos no académicos pero vinculados a dicha mejora. El centro ha definido procedimientos para el análisis y utilización de los datos y de la información recopilada. El centro realiza la toma de decisiones basada en la recopilación y análisis de la información y resultados obtenidos.

PROCEDIMIENTOS:

P1PR1, Planificación Estratégica	P1PR2, Plan de Gestión Anual
P1PR3, Política de Alianzas	P1PR4, Diseño y Planificación de la Titulación
P2PR1, Planificación Docente	P2PR2, Coordinación Curricular
P2PR3, Gestión de Prácticas Curriculares Externas	P2PR4, Gestión de Prácticas Extracurriculares
P2PR5, Gestión de Prácticas Clínicas y ECOE	P2PR6, Movilidad
P2PR7, Plan de Acción Tutorial	P2PR8, Trabajo Fin de Estudios
P3PR1, Criterios, Selección y Acogida del Personal	P3PR2, Formación del PDI y PTGAS
P3PR3, Evaluación y Reconocimiento	P4PR1, Mantenimiento y Gestión de Infraestructuras
P4PR4, Gestión de la Sostenibilidad	P4PR5, Gestión de Prevención de Riesgos
P5PR1, Acceso y Matriculación	P5PR2, Gestión de Actas y Emisión de Certificados y Títulos
P5PR3, Reconocimientos y Transferencia de Créditos	P6PR1, Gestión de la Comunicación y Proyección Externa
P6PR2, Sugerencias, Quejas y Reclamaciones	P7PR1, Evaluación, Revisión y Mejora

VALORACIÓN: Los resultados de la actividad efectuada dentro de cada procedimiento se recogen, evalúan y revisan dentro de cada uno de ellos:

P1PR3, Política de Alianzas: Se revisan y evalúan los resultados relacionados con las alianzas ya que en el área sanitaria resultan imprescindibles las alianzas con las entidades sanitarias para la docencia, así como para la investigación.

P1PR4, Diseño y Planificación de la Titulación: Se revisan y evalúan los resultados relativos a la Titulación tales como las acciones de modificación llevadas a cabo, los análisis de las posibles modificaciones de Titulación, la carga de trabajo de los estudiantes, satisfacción con la duración de las horas docentes o la satisfacción respecto a la organización del Plan de Estudios.

P2PR2, Coordinación Curricular: Se revisan y evalúan los resultados relativos a la coordinación curricular, las competencias transversales, la carga docente, acciones formativas, sistemas de evaluación, modalidades de docencia, así como la satisfacción del estudiantado con la docencia o la puesta al día de las guías docentes, tasas de rendimiento, tasas de éxito, personas egresadas, la satisfacción de las personas egresadas, duración media de los estudios, entre otros.

P2PR3, Gestión del Practicum: Se revisan y evalúan resultados relativos a las prácticas clínicas curriculares tales como la satisfacción del estudiantado respecto las prácticas, la satisfacción de las y los instructores respecto a las prácticas, la satisfacción de los y las profesoras tutoras respecto a las prácticas o la satisfacción de las direcciones.

P2PR4, Gestión de Prácticas Voluntarias: Se revisan y evalúan resultados relativos a las prácticas extracurriculares, especialmente la oferta, demanda y participación.

P2PR5, Gestión de Prácticas Clínicas y ECOEs: Se revisan y evalúan los resultados relativos a las competencias adquiridas a lo largo del Grado y reflejadas en la ECOE, así como el porcentaje de éxito de la misma.

P2PR6, Movilidad: Se revisan y evalúan los resultados relativos en la participación en los distintos programas de movilidad del estudiantado outgoing como incoming, así como su satisfacción respecto a la estancia académica y personal realizada.

P2PR7, Plan de Acción Tutorial: Se revisan y evalúan los resultados de las distintas actividades de tutorías u orientación: Tutorías personales, orientación al empleo, Tutoría entre Iguales, Jornada de Acogida al estudiantado de primer curso, entre otros.

P2PR8, Trabajo Fin de Estudios: Se revisan y evalúan los resultados relativos a los trabajos fin de estudio: El número de trabajos fin de estudio presentados, el número de trabajos de fin de estudio presentados en euskara, el número de trabajos de fin de estudio efectuados en relación a las prácticas extracurriculares, etc.

P5PR1, Acceso y Matriculación: Se revisan y evalúan los resultados relativos a las plazas ofertadas, vía de acceso, nota mínima de acceso, preinscripción, número de preinscripción en primera opción, número de matriculación, ocupación de la Titulación, preferencia de la Titulación, adecuación de la Titulación o en número de estudiantes con beca.

P5PR2, Gestión de actas y Emisión de Certificados y Títulos: Se revisa la correcta gestión y registro de las actas, así como la emisión de los certificados y Títulos.

P5PR3, Convalidaciones y Transferencia de Créditos: Se revisan y evalúan los resultados relativos a los créditos reconocidos y a su gestión.

P7PR1, Evaluación, Revisión y Mejora: Se revisan y evalúan los resultados relativos a la inserción laboral, satisfacción general con el máster en el que ha participado el PDI, número de grupos focales de estudiantado para la revisión de las Titulaciones, porcentaje de empleo encajado, la tasa de paro (en mujeres y hombres), la tasa de empleo (mujeres y hombres), la tasa de abandono del estudio en el 1er año, tasa de abandono de estudio, la tasa de cambio de estudio o la tasa de evaluación.

DIMENSIÓN 5: RESULTADOS Y SEGUIMIENTO PARA LA MEJORA

CRITERIO 7: SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES Y DEL PROYECTO ACADÉMICO DEL CENTRO

El centro dispone de mecanismos que le permiten la recopilación continua de los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los distintos grupos de interés y otra información pertinente para la toma de decisiones, tanto en lo referido a la mejora de las titulaciones, como en aquellos aspectos no académicos pero vinculados a dicha mejora. El centro ha definido procedimientos para el análisis y utilización de los datos y de la información recopilada. El centro realiza la toma de decisiones basada en la recopilación y análisis de la información y resultados obtenidos.

PROCEDIMIENTOS:

P1PR1, Planificación Estratégica	P1PR2, Plan de Gestión Anual
P1PR3, Política de Alianzas	P1PR4, Diseño y Planificación de la Titulación
P2PR1, Planificación Docente	P2PR2, Coordinación Curricular
P2PR3, Gestión de Prácticas Curriculares Externas	P2PR4, Gestión de Prácticas Extracurriculares
P2PR5, Gestión de Prácticas Clínicas y ECOE	P2PR6, Movilidad
P2PR7, Plan de Acción Tutorial	P2PR8, Trabajo Fin de Estudios
P3PR1, Criterios, Selección y Acogida del Personal	P3PR2, Formación del PDI y PTGAS
P3PR3, Evaluación y Reconocimiento	P4PR1, Mantenimiento y Gestión de Infraestructuras
P4PR4, Gestión de la Sostenibilidad	P4PR5, Gestión de Prevención de Riesgos
P5PR1, Acceso y Matriculación	P5PR2, Gestión de Actas y Emisión de Certificados y Títulos
P5PR3, Reconocimientos y Transferencia de Créditos	P6PR1, Gestión de la Comunicación y Proyección Externa
P6PR2, Sugerencias, Quejas y Reclamaciones	P7PR1, Evaluación, Revisión y Mejora

VALORACIÓN: P1PR1, Planificación Estratégica: Se recaban y analizan los resultados relativos a las acciones de planificación estratégica y su grado de consecución, así como la satisfacción del PDI-PAS con las líneas estratégicas, la misión, visión y valores.

P1PR2, Plan de Gestión Anual: Se miden y evalúan los resultados relativos al porcentaje de acciones realizadas respecto a las planificadas.

P1PR3, Política de Alianzas: Se revisan y evalúan los resultados relacionados con las alianzas, especialmente en el ámbito sanitario, donde resultan imprescindibles para la docencia y la investigación.

P1PR4, Diseño y Planificación de la Titulación: Se revisan y evalúan los resultados relativos a la titulación, tales como modificaciones realizadas o propuestas, análisis de posibles cambios, carga de trabajo del estudiantado, satisfacción con la duración de las horas docentes y con la organización del Plan de Estudios.

P2PR1, Planificación Docente: Se revisan y evalúan los resultados relativos a horarios, cronogramas, calendario académico, plurilingüismo en la docencia y plazas de PDI.

P3PR1, Política, Selección y Acogida del Personal: Se revisan y evalúan resultados como la participación del PDI-PTGAS en órganos de gestión, satisfacción con el clima laboral, número de profesores (por sexo), estabilidad de la plantilla, PDI con vinculación permanente a tiempo completo, PDI doctor a tiempo completo, ratio estudiante ETC/PDI ETC, % de créditos impartidos por profesorado doctor (Máster), % impartidos por profesorado externo (Máster) y ratio UPV/EHU (sexenios/créditos).

P3PR2, Formación: Se revisan y evalúan los resultados del Plan de Formación, número de PDI participante en jornadas formativas y grado de satisfacción con las mismas.

P3PR3, Evaluación y Reconocimiento: Se analizan indicadores como número de PDI evaluado con DOCENTIAZ, tesis doctorales defendidas en euskara, artículos en revistas científicas indexadas, sesiones informativas para fomentar la participación en órganos de gestión y en DOCENTIAZ, número de quinquenios y sexenios (incluido profesorado externo) y reconocimientos efectuados a los distintos grupos de interés.

P4PR1, Mantenimiento y Gestión de Infraestructuras: Se revisa y evalúa la satisfacción del profesorado de máster respecto a la adecuación y equipamiento de los espacios docentes.

P4PR2, Gestión Económica y Patrimonial: Se revisan y evalúan los resultados relativos al volumen de financiación externa en proyectos y contratos de investigación.

P4PR3, Gestión de Compras y Proveedores: Se revisa y evalúa la gestión de compras y la actuación respecto a la lista de proveedores establecida por la Universidad.

P4PR4, Gestión de la Sostenibilidad: Se revisan y evalúan los resultados relativos a la satisfacción del PDI-PAS con la gestión de la sostenibilidad y las actividades desarrolladas.

P4PR5, Gestión de Prevención de Riesgos: Se revisa y evalúa la satisfacción del PDI y PTGAS con la seguridad laboral.

P6PR1, Comunicación y Proyección Externa: Se revisa y evalúa la comunicación interna y externa de la Facultad, la satisfacción de los grupos de interés con la información publicada en la web, la accesibilidad a la información y la interacción. Asimismo, mediante este procedimiento se rinden cuentas a los grupos de interés.

P6PR2, Sugerencias, Quejas y Reclamaciones: Se revisan y evalúan las SQR recibidas, las respuestas emitidas y los plazos de resolución.

P7PR1, Evaluación, Revisión y Mejora: Se revisan y evalúan todos los procedimientos y resultados específicos como inserción laboral, satisfacción general con el máster, número de grupos focales para la revisión de titulaciones, % de empleo encajado, tasas de paro y empleo, tasas de abandono (1er año y global), tasa de cambio de estudio y tasa de evaluación.

DIMENSIÓN 6: INFORMACIÓN PÚBLICA

CRITERIO 8: PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE LAS ACTIVIDADES Y EL PROYECTO ACADÉMICO DEL CENTRO

El centro cuenta con procedimientos para la publicación periódica de información actualizada relativa a sus actividades y programas y resultados que garantizan los procesos de toma de decisiones, la rendición de cuentas y la mejora continua en todos los niveles de la institución.

PROCEDIMIENTOS:

- | | |
|--|--|
| P1PR3, Política de Alianzas | P1PR4, Diseño y Planificación de la Titulación |
| P2PR1, Planificación Docente | P2PR2, Coordinación Curricular |
| P2PR3, Gestión de Prácticas Curriculares Externas | P2PR4, Gestión de Prácticas Extracurriculares |
| P2PR5, Gestión de Prácticas Clínicas y ECOE | P2PR6, Movilidad |
| P2PR7, Plan de Acción Tutorial | P2PR8, Trabajo Fin de Estudios |
| P5PR1, Acceso y Matriculación | P5PR3, Reconocimientos y Transferencia de Créditos |
| P6PR1, Gestión de la Comunicación y Proyección Externa | P6PR2, Sugerencias, Quejas y Reclamaciones |
| P7PR1, Evaluación, Revisión y Mejora | |

VALORACIÓN: La toma de decisiones respecto a los diferentes aspectos que conforman la gestión de la Facultad se realiza dentro de cada procedimiento. Tal y como se ha mencionado a lo largo de los diferentes puntos, el procedimiento es la base de cada uno de los elementos o apartados que constituye el Sistema de Gestión Interna de Calidad. Dentro de cada procedimiento, con la participación de los distintos grupos de interés, los responsables determinan las decisiones que se tomarán. Para ello, la comunicación tiene lugar en, comisiones, grupos focales, en reuniones o a través de sugerencias, quejas y reclamaciones. Las decisiones, en función de su carácter son comunicadas o publicadas por distintas vías.

El correo electrónico constituye la principal vía, bien para las decisiones que requieren la protección de datos de carácter personal o bien para las comunicaciones masivas dirigidas a determinados sectores.

La información relativa a la docencia se comunica a los grupos de interés internos a través de diversas aplicaciones digitales, como GAUR (para la gestión de prácticas y movilidad), eGela y eGelaPi, entre otras. Asimismo, los grupos internos disponen en la Intranet de información actualizada sobre los convenios del Centro y las decisiones adoptadas por sus órganos de gobierno.

Las comunicaciones, avisos y noticias de carácter general, dirigidas tanto a los grupos de interés internos como externos, se notifican mediante su publicación en la página web y a través de las pantallas informativas ubicadas en el edificio. Asimismo, la página web constituye el principal canal de rendición de cuentas, ya que en ella se publican los informes de seguimiento de las titulaciones, así como el Plan de Gestión Anual y sus correspondientes resultados.

Asimismo, la Facultad ha impulsado su canal de YouTube y su servicio de pódcast como herramientas de comunicación y divulgación, destinadas a difundir las actividades del Centro, visibilizar su labor académica e investigadora y favorecer la transferencia de conocimiento.

La coordinación de las comunicaciones generales o sectoriales lo realiza la persona responsable del procedimiento P6PR1, de Comunicación y Proyección Externa. También se asegura de que la información publicada esté actualizada, así como de la imagen externa de la Facultad de Medicina y Enfermería.

Por otro lado, los distintos grupos de interés disponen del procedimiento P6PR2 para la presentación de sugerencias, quejas y reclamaciones (SQR) relativas a los programas formativos. Estas SQR son derivadas a las personas responsables de los distintos procedimientos para que sean respondidas por las mismas.

Toda la labor comunicativa es evaluada y revisada por el Equipo de Comunicación en primer lugar y revisada por la persona responsable, dentro del procedimiento de Comunicación y Proyección Externa (P6PR1) y en segundo lugar, tanto por las personas coordinadoras de las diferentes titulaciones, así como la Decana, al revisar el Sistema de Gestión Interna de Calidad, a través del procedimiento P7PR1, de Evaluación, Revisión y Mejora.

Las mejoras detectadas se recogen en el Informe de Gestión Anual de la Facultad previsto en el procedimiento P1PR2, el cual, tal y como se ha mencionado, es revisado por la Comisión de Calidad y aprobado por todos los



estamentos del Centro en la Junta de Facultad.

Finalmente, el Informe es publicado para la rendición de cuentas ante los distintos grupos de interés, y especialmente ante la sociedad.

6. Plan de acciones de mejora para el curso siguiente

Acciones SGIC

Código de la acción: 18-FME-MES-72
Acción: Satisfacción con la Acogida.
Fecha prevista de ejecución: 28/08/2025
Código de la acción: 19-FME-MES-52
Acción: Elaborar un diagnóstico sobre la viabilidad del TFG y posibles mejoras.
Fecha prevista de ejecución: 04/01/2027
Código de la acción: 19-FME-MES-229
Acción: Medidas de prevención de riesgos. Apertura de salida de emergencia alternativa (Unidad Docente de Cruces).
Fecha prevista de ejecución: 30/07/2026
Código de la acción: 20-FME-MES-2
Acción: Realizar un informe de autoevaluación del centro respecto a los indicadores de los rankings internacionales.
Fecha prevista de ejecución: 30/07/2026
Código de la acción: 20-FME-MES-72
Acción: ODS. Encuestas sobre sostenibilidad.
Fecha prevista de ejecución: 18/08/2026
Código de la acción: 21-FME-MES-23
Acción: Difusión del buzón SQR
Fecha prevista de ejecución: 30/07/2026
Código de la acción: 22-FME-MES-27
Acción: ODS. Mejora del Reciclaje.
Fecha prevista de ejecución: 30/07/2026
Código de la acción: 23-FME-MES-30
Acción: Orientación y tutorías en los másteres.
Fecha prevista de ejecución: 22/05/2025
Código de la acción: 23-FME-MES-55
Acción: Recordatorio agendas académicas y guías del estudiante.
Fecha prevista de ejecución: 30/07/2026

Código de la acción: 23-FME-MES-58
Acción: Encuesta para recabar necesidades formativas.
Fecha prevista de ejecución: 30/07/2026
Código de la acción: 24-FME-RES-15
Acción: Elaborar un nuevo Plan Estratégico.
Fecha prevista de ejecución: 30/07/2026
Código de la acción: 24-FME-RES-16
Acción: Crear un cuadro de mando de indicadores.
Fecha prevista de ejecución: 30/07/2026
Código de la acción: 24-FME-RES-17
Acción: Valorar la simplificación de los procedimientos.
Fecha prevista de ejecución: 30/07/2026
Código de la acción: 24-FME-RES-18
Acción: Estandarizar los registros.
Fecha prevista de ejecución: 25/06/2026
Código de la acción: 24-FME-RES-19
Acción: Protocolos de riesgos psicosociales y formación profesionalizada para los equipos de gestión.
Fecha prevista de ejecución: 30/07/2026
Código de la acción: 25-FME-MES-12
Acción: Incluir en la acogida información relativa a Docentiaz.
Fecha prevista de ejecución: 30/07/2026
Código de la acción: 25-FME-MES-14
Acción: Agilizar los trámites de convalidación.
Fecha prevista de ejecución: 30/07/2026
Código de la acción: 25-FME-MES-15
Acción: Mejora de la eficiencia y adaptación del edificio de Leioa.
Fecha prevista de ejecución: 24/06/2026
Código de la acción: 25-FME-MES-16
Acción: Adaptar la Unidad Docente de Cruces a la nueva realidad.
Fecha prevista de ejecución: 25/06/2026

Código de la acción: 25-FME-MES-18

Acción: Reforzar la comunicación institucional con las y los delegados del estudiantado.

Fecha prevista de ejecución: 04/09/2026

Acciones titulación

Grado en Enfermería

Código de la acción: 21-GENFER-MET-12

Acción: ENFERMERÍA. Revisar los instrumentos de evaluación.

Fecha prevista de ejecución: 30/07/2026

Código de la acción: 24-GENFE-MET-9

Acción: ENFERMERÍA. Crear grupo de euskara en la optativa Simulación Clínica en Enfermería.

Fecha prevista de ejecución: 28/03/2025

Código de la acción: 24-FME-MET-10

Acción: Movilidad: Reservar plazas específicas para Centro.

Fecha prevista de ejecución: 06/02/2025

Código de la acción: 25-GENFE-MET-10

Acción: ENFERMERÍA. Facilitar traductores al estudiantado de movilidad entrante.

Fecha prevista de ejecución: 30/07/2026

Código de la acción: 25-FME-MET-17

Acción: Formación en análisis de revisiones sistemáticas con metaanálisis.

Fecha prevista de ejecución: 30/07/2026

Grado en Fisioterapia

Código de la acción: 17-GFISIT-MET-15

Acción: FISIOTERAPIA. Perfil alumnado egresado. 1.2.c. Acción de mejora derivada de la acción de recomendación del informe definitivo de acreditación de Unibasq 1.2.

Fecha prevista de ejecución: 25/06/2026

Código de la acción: 22-GFISIT-MET-20

Acción: FISIOTERAPIA. Mantenimiento de aulas de prácticas de Fisioterapia.

Fecha prevista de ejecución: 28/01/2026

Código de la acción: 22-GFISIT-RET-54

Acción: FISIOTERAPIA. (Informe definitivo 31-07-2023). Criterio 1.1. y 6.1. Criterios de TFG.

Fecha prevista de ejecución: 30/07/2026

Código de la acción: 22-GFISIT-RET-58
Acción: FISIOTERAPIA. (Informe definitivo 31-07-2023). Criterio 1.3. Protocolización del TFG.
Fecha prevista de ejecución: 30/07/2026
Código de la acción: 22-GFISIT-RET-69
Acción: FISIOTERAPIA. (Informe definitivo 31-07-2023). Criterio 7.1. Satisfacción de las personas empleadoras.
Fecha prevista de ejecución: 24/04/2024
Código de la acción: 23-GFISIT-MET-15
Acción: FISIOTERAPIA. Pase de encuestas de satisfacción del Practicum en el Grado de Fisioterapia.
Fecha prevista de ejecución: 26/06/2025
Código de la acción: 24-FME-MET-10
Acción: Movilidad: Reservar plazas específicas para Centro.
Fecha prevista de ejecución: 06/02/2025
Código de la acción: 25-FME-MET-17
Acción: Formación en análisis de revisiones sistemáticas con metaanálisis.
Fecha prevista de ejecución: 30/07/2026

Grado en Medicina

Código de la acción: 19-GMEDIC-MET-34
Acción: MEDICINA. Grupos de trabajo/Revisión plan de estudios del grado.
Fecha prevista de ejecución: 29/07/2026
Código de la acción: 24-FME-MET-10
Acción: Movilidad: Reservar plazas específicas para Centro.
Fecha prevista de ejecución: 06/02/2025
Código de la acción: 24-GMEDI-MET-28
Acción: MEDICINA. Reforzar las garantías de la evaluación en el Rotatorio.
Fecha prevista de ejecución: 30/07/2026
Código de la acción: 25-GMEDI-MET-6
Acción: MEDICINA. Impulsar la participación en Docentiaz.
Fecha prevista de ejecución: 30/07/2026

Código de la acción: 25-GMEDI-MET-8
Acción: MEDICINA. Centralizar la información del Rotatorio.
Fecha prevista de ejecución: 30/07/2026
Código de la acción: 25-GMEDI-MET-11
Acción: MEDICINA. Limitación de participación en movilidad.
Fecha prevista de ejecución: 30/07/2026
Código de la acción: 25-FME-MET-17
Acción: Formación en análisis de revisiones sistemáticas con metaanálisis.
Fecha prevista de ejecución: 30/07/2026

Grado en Odontología

Código de la acción: 19-GODONT-MET-35
Acción: ODONTOLOGÍA. Grupos de trabajo/Revisión plan de estudios del grado.
Fecha prevista de ejecución: 28/04/2026
Código de la acción: 19-GODONT-MET-53
Acción: ODONTOLOGÍA. Realizar un borrador de normativa relativa al potencial asistencial de la Clínica Odontológica, para la docencia e investigación.
Fecha prevista de ejecución: 30/07/2026
Código de la acción: 22-GODONT-MET-35
Acción: ODONTOLOGÍA. Análisis tasas de abandono.
Fecha prevista de ejecución: 19/02/2026
Código de la acción: 23-GODONT-MET-26
Acción: ODONTOLOGÍA. Análisis de la matriculación en euskara.
Fecha prevista de ejecución: 29/07/2026
Código de la acción: 24-GODON-MET-8
Acción: ODONTOLOGÍA. Análisis del incremento de plazas de nuevo acceso.
Fecha prevista de ejecución: 10/02/2026
Código de la acción: 24-FME-MET-10
Acción: Movilidad: Reservar plazas específicas para Centro.
Fecha prevista de ejecución: 06/02/2025
Código de la acción: 24-GODONT-MOT-1
Acción: ODONTOLOGÍA. Modificación del vector docente de la asignatura Patología y Medicina Bucal I.
Fecha prevista de ejecución: 27/01/2025

Código de la acción: 24-GODONT-MOT-2

Acción: ODONTOLOGÍA. Modificación del vector docente de la asignatura optativa Terapia Quirúrgica Regenerativa en Periodoncia.

Fecha prevista de ejecución: 22/01/2025

Código de la acción: 25-FME-MET-17

Acción: Formación en análisis de revisiones sistemáticas con metaanálisis.

Fecha prevista de ejecución: 30/07/2026

Máster Universitario en Bioética y Bioderecho

Código de la acción: 25-BIOET-MET-13

Acción: MÁSTER.- Modificación de la composición de la Comisión Académica del Máster

Fecha prevista de ejecución: 01/09/2026

Código de la acción: 25-FME-MET-17

Acción: Formación en análisis de revisiones sistemáticas con metaanálisis.

Fecha prevista de ejecución: 30/07/2026

Máster Universitario en Envejecimiento Saludable y Calidad de Vida

Código de la acción: 22-MENSAC-MET-7

Acción: MÁSTER.- 1262. Instagram del Máster.

Fecha prevista de ejecución: 01/08/2024

Código de la acción: 24-ENSAC-MET-21

Acción: MÁSTER.- 1262. Cambio de Departamento de asignaturas

Fecha prevista de ejecución: 27/06/2025

Código de la acción: 24-ENSAC-MOT-22

Acción: MÁSTER.- 1262. Implementar la modalidad semipresencial en 3 asignaturas

Fecha prevista de ejecución: 01/09/2025

Código de la acción: 25-FME-MET-17

Acción: Formación en análisis de revisiones sistemáticas con metaanálisis.

Fecha prevista de ejecución: 30/07/2026

Máster Universitario en Farmacología. Desarrollo, Evaluación y Utilización Racional de Medicamentos

Código de la acción: 25-FME-MET-17

Acción: Formación en análisis de revisiones sistemáticas con metaanálisis.

Fecha prevista de ejecución: 30/07/2026

Código de la acción: 25-FARMA-MOT-1

Acción: MASTER-1221. Modificación de requisitos de acceso.

Fecha prevista de ejecución: 17/12/2025

Máster Universitario en Ingeniería Biomédica

Código de la acción: 24-MINGBI-MET-4

Acción: MASTER-1108.- Actualización de normativa de reconocimiento de créditos de prácticas curriculares por desarrollo de trabajo en el ámbito del máster.

Fecha prevista de ejecución: 29/07/2026

Código de la acción: 24-MINGBI-MET-7

Acción: MASTER-1108.- Actualizar los contenidos de las materias/asignaturas aplicando los ODS.

Fecha prevista de ejecución: 01/10/2027

Código de la acción: 24-INGBI-MET-27

Acción: MASTER-1108.- Remodelación de calendario lectivo.

Fecha prevista de ejecución: 01/09/2026

Código de la acción: 25-INGBI-MET-3

Acción: MASTER-1108.- Propuesta de cambios de profesorado: Curso 25-26.

Fecha prevista de ejecución: 23/01/2026

Código de la acción: 25-INGBI-MET-4

Acción: MASTER-1108.- Actualización de coordinadores de materia y responsables de firma de actas (EHU)

Fecha prevista de ejecución: 23/01/2026

Código de la acción: 25-FME-MET-17

Acción: Formación en análisis de revisiones sistemáticas con metaanálisis.

Fecha prevista de ejecución: 30/07/2026

Código de la acción: 25-INGBI-MOT-2

Acción: MASTER-1108.- Ajustar los requisitos en el proceso de preinscripción del máster.

Fecha prevista de ejecución: 23/01/2026

Máster Universitario en Investigación Biomédica

Código de la acción: 25-FME-MET-17

Acción: Formación en análisis de revisiones sistemáticas con metaanálisis.

Fecha prevista de ejecución: 30/07/2026

Máster Universitario en Microbiología y Salud

Código de la acción: 23-MMIYSA-MOT-19
Acción: MASTER-1102. Cambio de metodología docente.
Fecha prevista de ejecución: 28/03/2024
Código de la acción: 23-MMIYSA-MOT-21
Acción: MASTER-1102- Actividades formativas
Fecha prevista de ejecución: 28/03/2024
Código de la acción: 23-MMIYSA-MOT-48
Acción: MASTER-1102. Modificación de criterios de valoración de méritos.
Fecha prevista de ejecución: 26/07/2024
Código de la acción: 24-MIYSA-MOT-20
Acción: MASTER-1102- Nueva optativa denominada Investigación Avanzada en Microbiología.
Fecha prevista de ejecución: 03/09/2025
Código de la acción: 25-FME-MET-17
Acción: Formación en análisis de revisiones sistemáticas con metaanálisis.
Fecha prevista de ejecución: 30/07/2026

Máster Universitario en Neurociencias

Código de la acción: 23-MNEURO-MET-17
Acción: MASTER-1144. Mejora en el número de alumnado matriculado de nuevo ingreso por preinscripción, respecto al curso anterior
Fecha prevista de ejecución: 31/10/2024
Código de la acción: 24-MNEURO-MET-13
Acción: MASTER-1144. Personal Académico y otros recursos humanos
Fecha prevista de ejecución: 30/06/2026
Código de la acción: 25-FME-MET-17
Acción: Formación en análisis de revisiones sistemáticas con metaanálisis.
Fecha prevista de ejecución: 30/07/2026

Máster Universitario en Salud Pública

Código de la acción: 19-MSAPUB-MET-197
Acción: MÁSTER-1502. Introducción del CV del profesorado externo en la web
Fecha prevista de ejecución: 31/07/2025



Curso 2024/2025

Informe y Plan de Gestión Anual

Medikuntza eta Erizaintza Fakultatea
Facultad de Medicina y Enfermería

Código de la acción: 25-FME-MET-17

Acción: Formación en análisis de revisiones sistemáticas con metaanálisis.

Fecha prevista de ejecución: 30/07/2026